

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023/2024



CEIP "ALCALDE JOSÉ MAESTRO"
C/ BREZO SN 13005 Ciudad Real
13004882.cp@edu.iccm.es
<http://ceipjosemaestro.blogspot.com>



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	9
3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES.....	11
4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....	34
4.1. HORARIO GENERAL DE CENTRO.....	34
4.2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO.....	34
4.2.1. Educación Infantil.....	34
4.2.2. Educación Primaria.....	36
4.3. HORARIOS DOCENTES.....	36
Acuerdos alcanzados en el Claustro sobre asignación de grupos y tutorías.....	36
4.3.1. Organización del horario complementario:.....	37
4.3.2. Organización de las horas excedentes:.....	45
4.4. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	46
4.5. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.....	46
4.5.1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EOA.....	46
4.5.2. COMPONENTES.....	46
4.5.3. REFERENTES NORMATIVOS.....	48
4.5.4. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN.....	49
4.5.5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	50
4.5.6. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. ACTUACIONES PRIORITARIAS.....	51
4.5.7. FUNCIONES DE ESTOS PROFESIONALES.....	53
4.5.8. FUNCIONES ESPECÍFICAS.....	54
4.5.9. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.....	55
4.5.10. EVALUACIÓN.....	65

4.6. COORDINACIÓN INTRANIVELES.....	71
4.6.1. EDUCACIÓN INFANTIL	71
4.6.2. ETAPA DE PRIMARIA.....	71
4.6.3. EQUIPOS DOCENTES/ DECICLO.....	71
4.7. COORDINACIÓN INTER – NIVELES, INTER-ETAPAS.....	71
4.8. ACCIÓN TUTORIAL.....	72
4.8.1. Acción Tutorial en Educación Infantil:	72
4.8.2. Acción Tutorial de primer y segundo niveles de Primaria:	74
4.8.3. Acción Tutorial en tercer y cuarto niveles de educación Primaria:	78
4.8.4. Acción Tutorial en quinto y sexto niveles de Educación Primaria:	81
4.9. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.....	81
5. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.....	81
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / y EXTRAESCOLARES	81
6.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER CURRICULAR ORGANIZADAS POR EL EQUIPO DOCENTE.....	81
6.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN COLABORACIÓN CON LA AMPA.....	86
6.3. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL HORARIO LECTIVO.	88
7. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN.....	89
8. INFORME DE REFORMAS DEL EDIFICIO, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS.....	92
9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....	92
9.1. SECUENCIACIÓN GENERAL	92
9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	96

1. INTRODUCCIÓN

- La Programación General Anual del curso 2023/2024 está condicionada por la adaptación de la organización de los centros a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación, LOE 2/2006, de 3 de mayo de 2006 (LOMLOE) y el desarrollo legislativo de la misma con el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria; la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación primaria; Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil; Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; el Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha; el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha; el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha; Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. y, las ordenes, Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas universitarias en CLM.

Orden de 121/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha; la Orden de 27/07/2015, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, así como, la Orden 27/2018 de 8 de febrero por la que se regulan los proyectos bilingües plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, Resolución de 19/06/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la relación definitiva de proyectos bilingües y plurilingües autorizados y no autorizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha, las solicitudes de abandono de programas lingüísticos autorizadas y no autorizadas, así como las solicitudes excluidas y los motivos de no autorización o de exclusión; La Resolución 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Se han de revisar el PEC y la Normas de organización, funcionamiento y convivencia. Se han de actualizar las Programaciones Didácticas, Plan de Mejora, Proyecto de Gestión, Plan de igualdad y convivencia, Plan Digital y Plan de Lectura.

Simultáneamente se debe garantizar la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la atención personalizada a los alumnos (muchos alumnos que inician su escolaridad en el centro y bastantes que se han incorporado procedentes de otros colegios, en la mayoría de los casos con problemáticas que requieren adopción de medidas de atención a la diversidad), la organización de la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa (organización de actividades extraescolares, tutorías con familias, relaciones con el Ayuntamiento...), la buena convivencia en el desarrollo de los diferentes programas del centro, el buen funcionamiento del servicio complementario, el mantenimiento del centro, la acogida del profesorado, la coordinación de procesos, las tareas administrativas encomendadas a los centros (proceso de admisión, matriculación, tramitación de becas y ayudas de diferentes

administraciones) , etc....

Integraremos también en la organización del centro:

- Horarios del profesorado y del alumnado.
- Evaluaciones iniciales.
- Acogida alumnado de Practicum I y II de la Facultad de Educación.
- Atención a los ciudadanos en la gestión on- line con la administración (tramitación ayudas).
- Proyecto Bilingüe.
- Gestión a través de DELPHOS y la plataforma EducamosCLM.

- Periodo de adaptación en Infantil.
- Coordinación con los centros de Secundaria.
- Programa de transición de Primaria a Secundaria.
- Escolarización.
- Gestión de los cupos de profesorado.
- Ausencias del profesorado.
- Implicaciones de las evaluaciones individualizadas a los alumnos de Primaria.

Deberemos tener en consideración también, la evaluación de objetivos de la PGA y, las conclusiones de la evaluación interna en los diferentes ámbitos seleccionados por el centro, según la Orden de 06/03/2003 y recogidos en la MEMORIA FINAL, además de los objetivos específicos procedentes del Proyecto de Dirección que iniciamos en el curso 2021/2022 y la adaptación de Ámbitos y dimensiones de evaluación que entran en vigor con la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanza universitarias en CLM y son:

La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

- Seguir revisando y preparando nuestras programaciones didácticas por ciclos
- Llevar, como hasta ahora, una misma línea de trabajo en todos los niveles de Infantil y Primaria en aspectos como la elaboración de las programaciones didácticas, la evaluación de los alumnos, el diseño de los instrumentos de evaluación, la organización del currículo, etc.
- Revisar la organización de los refuerzos educativos, para hacerlos más adecuados a las necesidades reales de los alumnos en cada momento, con una programación flexible de los mismos.
- Incidir en los diferentes procedimientos de consulta, solicitud y organización de la atención personalizada por parte del Equipo de Orientación a la comunidad educativa.

La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos.

- Mantener una postura de apertura y colaboración con el profesorado.
- Conseguir que los alumnos consideren el Centro como un espacio suyo involucrándolos en la configuración de las normas de aula y centro.
- Impulsar la convivencia pacífica entre los alumnos a través de medidas preventivas; fomentar el consenso de normas y sanciones y poniendo un especial énfasis en la educación en valores.
- Impulsar y atender las propuestas y peticiones que el profesorado plantee.
- Facilitar en todo momento su labor al profesorado poniendo a su disposición el material que necesite.
- Mantener la actuación desarrollada hasta ahora sobre toma de decisiones; consensuadas y con un criterio, nunca arbitrariamente.
- Asesorar a los responsables de los distintos cargos en sus labores.
- Informar puntualmente de todos los aspectos que conciernen al Claustro.
- Convocar en tiempo y forma las reuniones de los distintos Órganos: Consejo Escolar, Claustro y Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Utilizar el presupuesto del Centro con transparencia y coherencia, informando de su gestión al Claustro y al Consejo Escolar.
- Evitar, con actuaciones de prevención, los riesgos derivados del mal estado de las instalaciones o materiales.
- Seguir trabajando en los distintos proyectos: Plan de atención a la diversidad, Panel interactivo y tablets, adaptar de nuestro Plan Lector a las nuevas directrices sobre elaboración del Plan de Lectura, Proyecto de bilingüismo, Huerto escolar, Proyecto de patio, Comisiones celebraciones.

Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

- Continuar la coordinación con los centros de la localidad (IES).
- Colaborar con el AMPA, la biblioteca municipal y cualquier otra entidad que lo solicite para desarrollar actividades hacia el alumnado.
- Solicitar al Ayuntamiento que solviente las deficiencias que se detecten en el Centro y que sean de su competencia
- Remitir a la Delegación Provincial de Educación, dentro de los plazos marcados, la documentación que corresponda.
- Solicitar a la Administración que se cubran las bajas del profesorado que se produzcan.
- Solicitar a la Administración toda la infraestructura, dotación de material e inversiones que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del centro

Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
- Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en el centro educativo.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
- Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.

El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.

- Conseguir que la evaluación interna forme parte de los procesos habituales de gestión y organización que se realizan en nuestro centro, e implicar a toda la Comunidad educativa en su desarrollo.
- Formación didáctica específica para conocer los diferentes elementos curriculares y su integración con las competencias clave, así como avanzar en su evaluación, con el uso y creación de instrumentos de evaluación propios, coherentes con el modelo curricular.
- Formación para conocer y aplicar los principales métodos didácticos en los que se sustenta el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje: metodologías activas, proyectos y tareas, globalización y transversalidad competencial, diseño de materiales propios, etc.
- Formación en TIC para seguir mejorando en el conocimiento, diseño y utilización de instrumentos de trabajo, recursos didácticos y técnicas metodológicas concretas basadas en las tecnologías, para avanzar en nuestra acción docente.

Todos los aspectos recogidos anteriormente suponen el punto de partida para la programación general del centro, teniendo como finalidad "el objetivos general del PEC, redactado de la siguiente manera: "Pretendemos ir creando un centro educativo que impulse una **educación integral** de la persona en sus aspectos cognitivos, afectivo-sociales y perceptivo-motrices, prestando especial atención al **desarrollo de valores, actitudes y hábitos** de conducta que contribuyan a formar personas más autónomos, libres, responsables, tolerantes, inteligentes y solidarios, capaces, a su vez, de intervenir socialmente en la promoción de un mundo mejor. Por tanto, queremos orientar la vida del colegio desde y hacia cuatro **principios** que entendemos básicos para el progreso de este Proyecto Educativo y la definición de nuestros *rasgos de identidad*: **La Tolerancia, el Respeto, la Participación y la Responsabilidad.**

El centro se caracteriza por su dinamismo, la gran diversidad del alumnado, la ratio elevada en algunos cursos, por la inquietud de los profesionales del centro para asumir retos que nos permitan ofrecer a nuestros alumnos una educación acorde con los tiempos actuales. Mantener la ilusión del profesorado frente a las dificultades del día a día, el trabajo en equipo

de profesores para incrementar el resultado del esfuerzo realizado, la participación y colaboración de las familias, la coordinación de las acciones de las entidades que inciden en el centro (administración educativa, administración local, ONG...), la rentabilización de los recursos personales y materiales del centro, la respuesta acertada a las necesidades del alumnado, el uso adecuado de los servicios complementarios; y, la mejora de la eficacia del equipo directivo ; comporta el marco general del centro para desarrollar la programación en torno a los siguientes ejes:

- **La Educación en Valores.**
- **La Comunicación lingüística en las tres lenguas del centro. Desarrollo del Proyecto Bilingüe en LF. Mejora de la Expresión escrita.**
- **El uso de nuevas tecnologías y recursos informáticos.**
- **Coordinación de las PPDD del centro.**
- **Los principios de normalización e inclusión del alumnado.**
- **La Educación para la Sostenibilidad.**
- **La educación para la Salud.**
- **La evaluación de procesos y del alumnado.**
- **La coordinación, la innovación y la formación.**
- **La participación de las familias.**
- **El mantenimiento y mejora de los espacios del colegio.**

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

1. Mantener y fomentar el clima de convivencia en el centro en función de los valores de nuestro PEC (*procesos de enseñanza y aprendizaje, organización de la participación y convivencia en el centro*).
2. Desarrollar las competencias claves de nuestros/as alumnos/as, priorizando los procedimientos, la autonomía en diferentes ámbitos; así como el interés, esfuerzo y persistencia en todo aquello que les suponga mayor dificultad. Sin olvidar las habilidades sociales y la resolución de conflictos de forma constructiva (*procesos de enseñanza y aprendizaje*).
3. Utilizar los recursos informáticos en la enseñanza con los alumnos, en la gestión del centro, en la comunicación con las familias y otras entidades (*procesos de enseñanza y aprendizaje*).
4. Favorecer la actualización didáctica, la renovación de recursos, la formación individual y grupal, el debate y aceptación de nuevas ideas pedagógicas (*planes y programas institucionales*).
5. Profundizar y coordinar el Proyecto Bilingüe en lengua francesa. Priorizar el enfoque comunicativo de las tres lenguas del centro en Educación Infantil y Primaria. Trabajar coordinadamente las tres lenguas del centro. Mejorar la Expresión escrita. Utilizar las tres lenguas de manera habitual en las actividades que se desarrollan en el día a día. (*planes y programas institucionales. Procesos de enseñanza y aprendizaje*).
6. Fomentar hábitos saludables (de alimentación, de higiene, deportivos...). Desarrollar hábitos de cuidado y protección del entorno, reciclaje. Practicar el plan de evacuación y de prevención de riesgos laborales (*Procesos de enseñanza y aprendizaje*).
7. Coordinar las modificaciones de las PPDD. Evaluar su puesta en práctica. Revisar el PEC. Evaluar procesos del centro y seguir las líneas de mejora derivadas de la Evaluación externa e interna que se realice (*Procesos de enseñanza – aprendizaje. Organización de la participación y la convivencia en el centro*).
8. Asegurar la participación eficaz de las familias (a través de todos los cauces, colectivos e individuales). Aprovechar, participar y coordinar las actuaciones con el entorno. Continuar el programa de transición de Primaria a Secundaria. Coordinar en el centro los periodos de prácticas de los Alumnos de la Facultad de Educación (*Organización de la participación y la Convivencia. La coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones*).
9. Responder adecuadamente a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los principios de inclusión y normalización. Prevenir las dificultades de aprendizaje, asesorando al profesorado en las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente. Asesorar a las familias en relación a la práctica educativa. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa. Asesorar sobre el funcionamiento de la convivencia en el centro. Intervenir de forma directa en algunos grupos con determinados programas. Prevenir, supervisar e intervenir en el absentismo escolar. (*Procesos de enseñanza-aprendizaje. Prevención, supervisión e intervención en el absentismo escolar*). Además, siguiendo el Protocolo de Actuación dirigido a menores sobre Identidad y Expresión de Género, incluiremos diversas actividades de sensibilización, dejando clara la postura del centro en contra de cualquier discriminación y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual, junto al afianzamiento del Plan de Igualdad y Convivencia.

10. Como equipo directivo cumplir las funciones de docencia y gestión (económica, de la participación, coordinación de procesos del centro, ...) de forma eficiente (*gestión del servicio complementario de comedor, planes y programas institucionales, organización de la participación y la convivencia en el centro...*).

3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

- Para conseguir los objetivos generales proponemos las siguientes actuaciones

OBJETIVOS	ACTUACIONES/RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN
1.	1.1.- Acogida al nuevo profesorado (Claustro inicial, Guía de acogida, Guía y sesión de Acogida para el uso de recursos informáticos, acceso a documentos programáticos del centro, reunión inter-etapas, inter-niveles, reuniones de nivel, reuniones de equipo docente, coordinación de francés...), Uso del documento de organización y funcionamiento del centro, acceso a PEC, PPDD, PGA, MGA.... Integrarlos en las herramientas de comunicación y gestión del centro: grupos de correo, Teams, educamos CLM, DELPHOS...	1.1.- E. directivo, coordinadores de ciclo. Equipos docentes, y responsable de Formación	1.1 inicio de curso, siempre que sea necesario.	1.1.- Participación en las diferentes estructuras y programas del centro.
	1.2.- Seguimiento del periodo de adaptación en infantil, Dependiendo de la matricula, los grupos serán de 5 o 6 alumnos, mezcla de grupos y progresiva ampliación del tiempo de permanencia hasta el séptimo día que estarán todos.	1.2.- Equipo de infantil. Tutors de EI3.	1.2. Inicio de curso. Fin del periodo de adaptación.	1.2. Integración en el aula. Objetivos alcanzados.
	1.3.- Programación del INICIO de curso, acogida alumnos, presentación del profesorado, programación de la 1ª semana del curso (trabajo sobre las vacaciones, normas, trabajo sobre el lema del curso, evaluaciones iniciales...). El programa se repetirá con los alumnos nuevos en el centro y con los maestros que se incorporen fuera de los momentos iniciales.	1.3.- Equipo directivo. Equipos docentes.	1.3. Septiembre, 1ª semana de octubre	1.3. Programación realizada. Cumplimiento de normas.
	1.4.- Mantener a disposición de los miembros del claustro y de la comunidad educativa los documentos de organización del centro (en papel, blog, tablón de anuncios, TEAMS...)	1.4.- E. directivo.	1.4. Todo el curso	1.4. Consultas realizadas.
	1.5.- Informar del funcionamiento, las normas generales de centro y de aula; a las familias, a través de las reuniones de tutorías grupales y de la reunión inicial de I3. Mantener en lugar visible la Carta de Convivencia para que pueda ser consultada por todos.	1.5.- E. directivo. Equipos docentes.	1.5.- Trimestralmente.	1.5.- Cumplimiento de normas.
	1.6.- Revisión del PEC y de las Normas de organización, funcionamiento y convivencia, y aquellos aspectos que contribuyan a la mejora de la convivencia en el centro.	1.6.- E. directivo. Equipos docentes.	1.6.- A partir del 1º trimestre.	1.6.- Documentos elaborados.
	1.7.- Informar y pactar con los alumnos las normas de centro y de aula, fundamentadas en los valores del PEC. Insistir en el cumplimiento de las mismas. Trabajarlas en función de las necesidades de las diferentes aulas.	1.7.- E. directivo. CCP. Tutores. Equipos docentes.	1.7.- Todo el curso.	1.7.- Sesiones de evaluación.

	1.8.- Desarrollo de los valores de "Juego Limpio", de cooperación y convivencia, de toma de decisiones y responsabilidad sobre las mismas, de empatía. Programación de actividades complementarias (excursiones, visitas guiadas, actividades desde la biblioteca, teatros...) y, extraescolares.	1.8.- E. directivo. CCP. Tutores. Equipos docentes.	1.8. Todo el curso.	1.8.- Actividad esrealizadas.
--	---	---	---------------------	----------------------------------

	1.9.- Colaboración con ONGs, programas institucionales, asociaciones. etc.; que desarrollen programas acordes con los valores del centro.	1.9.- E. directivo, equipos docentes.	1.9.- Todo el curso	1.9.- Participación.
	1.10.- Utilización del diálogo en los aspectos en los que no se esté de acuerdo. Realización de propuestas que contribuyan a la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, participar activamente en los distintos procesos del centro, fomentar el trabajo en equipo, compartir responsabilidades, evaluar las actividades en función a criterios objetivos (dificultad, edad de los alumnos, objetivos programados...).	1.10.- E. directivo, equipos docentes.	1.10.- Todo el curso	1.10. Actividades realizadas.
	1.11.- Tomar en consideración y valorar las aportaciones de todos los componentes del claustro.	1.11.- E. directivo, equipos docentes.	1.11.- Todo el curso	1.11.- Aportaciones del claustro.
	1.12.- Participación de las familias a través de los cauces adecuados (tutorías, consejo escolar, AMPA, colaboración en actividades complementarias y extraescolares...).	1.12.- Equipo directivo, equipos docentes, familias.	1.12. Todo el curso	1.12. Representación y colaboración de las familias.
	1.13.- Solicitud de vigilancia a la policía nacional y a la policía local (prevención de actos vandálicos fuera del horario lectivo, regulación del tráfico...etc.)	1.13.- Equipo directivo.	1.13.- Inicio de curso.	1.13.- ausencia de actos vandálicos, respeto normas de tráfico.
2.	2.1.- Adaptación de las programaciones didácticas por los equipos docentes del proceso enseñanza-aprendizaje, insistiendo en los procedimientos, planificación y revisión de actividades y en la programación de actividades complejas que impliquen diferentes competencias en los diferentes niveles y materias del currículum.	2.1.- CCP, E. directivo, E. docentes.	2.1.- Todo el curso.	2.1.- Análisis de resultados escolares y los diferentes escenarios posibles.
	2.2.- Potenciación de los equipos de ciclo. Coordinación de programaciones por ciclo, etapas; en especial las DNL en LF que suponen mayor dificultad para el alumnado.	2.2.- CCP. E. Directivo. coordinaciones de nivel, ídem de francés.	2.2.- Todo el curso	2.2.- Actas reuniones de nivel. Resultados del alumnado.
	2.3.- Creación y mejora de hábitos básicos de los alumnos (escucha, atención, orden...). Concienciarles de la necesidad de diversificar aficiones y preferencias. Persistir en la realización de trabajos.	2.3.- Equipos docentes. E. atención a la diversidad.	2.3.- Todo el curso	2.3. Análisis de resultados escolares.

			Observación de las aulas.
2.4. Adaptación de la enseñanza a las necesidades del alumnado con NEE, de refuerzo educativo, TDAH.. utilizando como referencia los documentos elaborados por el equipo de atención a la diversidad.	2.4.- Equipos docentes. E. atención a la diversidad. CCP.	2.4.- Todo el curso.	2.4.- Análisis de resultados escolares.
2.5.- Proyecto de mejora de la expresión escrita. (Aplicación correcta de signos de puntuación, normas ortográficas, presentación y organización adecuada del escrito, finalidad y estructura del texto) en todos los niveles.	2.5.- E. Directivo. CCP. Equipos docentes. E. atención a la diversidad.	2.5.- Todo el curso.	2.5.- Resultados de la evaluación individualizada de 4º de E.P..

	2.6.- Desarrollo de la competencia social y ciudadana, lingüística y de conciencia y expresión oral con la programación de actividades en torno al lema del curso “Ilusionados por aprender” En E.I., como proyecto de trabajo a lo largo de todo el año.	2.6.- E. Directivo. CCP. Equipos docentes. E. atención a la diversidad.	2.6.- Todo el curso	2.6.- Resultados escolares. Observación de actitudes.
	2.7.- Programación de actividades a través de las diferentes comisiones creadas, que supongan la interrelación de varias áreas y diversificación de agrupamientos (teatros, día del libro, carnaval, festividades específicas de inglés y/o francés, fin de curso...),	2.7.- E. Directivo. CCP. Equipos docentes. E. atención a la diversidad. Comisiones.	2.7.- Todo el curso	2.7.- Resultados escolares.
	2.8.- Desarrollo de actividades que fomenten la diversidad de capacidades y aficiones. Colaboración con la biblioteca pública y otras entidades en su programación cultural.	2.8.- E. Directivo. Responsables biblioteca. Equipos docentes. CCP	2.8.- Todo el curso	2.8.- Participación del profesorado y del alumnado en la propuesta de actividades.
	2.9 Programación y participación en actividades complementarias siempre y cuando los organismos competentes den el visto bueno...	2.9.- Equipos docentes.	2.9.- Todo el curso	2.9.- Evaluación actividades realizadas.
3.	3.1.- Gestión con la administración educativa de la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento de los medios informáticos.	3.1.- E. directivo, responsable formación.	3.1.- Todo el curso	3.1.- Operatividad de la infraestructura.
	3.2.- Mejora de equipos informáticos, en función de las posibilidades del centro, si no es posible su reposición desde la administración educativa.	3.2.- E. directivo	3.2.- Todo el curso.	3.2.- Operatividad de equipos.
	3.3.- Continuación de la actualización del software de los equipos individuales y colectivos de los que dispone el centro.	3.3.- Responsable formación. E.directivo.	3.3.- Todo el curso	3.3.- Operatividad de equipos.
	3.4.- Proyecto de uso de tablets.	3.4.- E. directivo. Equipo de medios informáticos. Equipos docentes.	3.4.- Todo el curso.	3.4.- Nivel de desarrollo de la competencia digital del alumnado.
	<i>3.5.- Uso de herramientas informáticas en el proceso enseñanza – aprendizaje y en la gestión del centro (Google Drive, blogs del centro, Excel, correos, DELPHOS, EducamosCLM, TEAMS...).</i>			

	<p>3.6.- Además de los canales tradicionales (agendas, notas, carteles...) se utilizarán soportes on – line (blogs, correos, EducamosCLM...) en la comunicación con las familias. Revisión y actualización de los correos de las familias. Ayudar a las familias en la gestión a través de EducamosCLM.</p>	<p>3.6.- E. directivo. Equipos docentes.</p>	<p>3.6.- Todo el curso.</p>	<p>3.6.- Autonomía delas familias.</p>
--	---	--	-----------------------------	--

4.	4.1.- Nombramiento de responsable de formación.	4.1.- E. Directivo. Claustro.	4.1.-Inicio de curso	4.1. participación del profesorado.
	4.2.- Desarrollo del plan de formación del centro: Difusión de ofertas de formación convocadas por la administración central, la autonómica, desde el CRFP...etc., siempre que sean oficiales. Participación a nivel individual en diferentes acciones de formación, se facilitará la misma siempre que tenga incidencia en el centro. Formación en función de las necesidades del centro: mejora de la expresión escrita, programa de desarrollo lingüístico, programas informáticos, evaluación por competencias...	4.2.- E. directivo, coordinador de formación, equipos docentes.	4.2.- Todo del curso	4.2.- Memoria de formación
	4.3.- Programación de tiempos y espacios para la formación en el centro.	4.3.- E. Directivo	4.3.- Todo el curso	4.3.- Memoria de formación
	4.4.- Participación en programas de innovación didáctica, de desarrollo de valores, de desarrollo de las competencias claves, de mejora del nivel de lenguas extranjeras... convocados por la administración Proyecto piloto de mejora de la respuesta al alumnado con altas capacidades (2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025). Seleccionados de forma provisional en el VI Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar (Prepara-T).	4.4.- E. Directivo. E.docentes.	4.4.- Todo el curso	4.4.- Realización de programas de innovación.
5.	5.1.- Desarrollar y coordinar las actuaciones que conlleva el proyecto bilingüe: integración del nuevo profesorado del programa, información y difusión del mismo, modelos de programación. Revisado por adaptación a LOMLOE.	5.1.- E. Directivo. E. docente de LF. Coordinadora del Proyecto Bilingüe.	5.1.- Inicio de curso. Todo el curso.	5.1.- Análisis organización . Resultados escolares.
	5.2.- Desarrollo de las programaciones didácticas del área de LF, coordinándolas con los aprendizajes de las DNL. Programar criterios de evaluación de las DNL (las de las áreas correspondientes) y cómo contribuyen a la mejora del idioma francés (objetivos de comunicación lingüística). Determinar los logros a alcanzar por niveles de 1º a 6º nivel.	5.2.- E. Directivo. E.docentes.	5.2.- Tercer trimestre	5.2. Resultados escolares.
	5.3.- Coordinación de actuaciones relacionadas con el PB en LF: Prácticas de alumnos franceses, formación...etc.	5.3.- E. directivo. Coordinadora PB. Especialistas de LF.	5.3.- Todo el curso.	5.3.-Desarrollo de la competencia lingüística en LF.
	5.4.- Programación del área de LF teniendo en cuenta que es el 2º idioma extranjero, seleccionando contenidos funcionales y significativos desde el punto de vista comunicativo. Continuar la formación de fondo de recursos.	5.4.-Coordinadora R.en LF.	5.4.- Todo el curso.	5.4.- Análisis de los materiales utilizados.

	<p>5.5.- Coordinación de las lenguas extranjeras del Centro. Realización de actividades que fomenten el uso de las lenguas extranjeras (festividades propias de las culturas anglosajona y francófona, cine en versión original...) Se atenderán todos los procesos, pero en lenguas extranjeras se priorizará la comprensión y expresión oral.</p>	<p>5.5.- E. docente de LF. Equipos docentes de Lenguas extranjeras.</p>	<p>5.5.- Todo el curso</p>	<p>5.5.- Desarrollo de la competencia lingüística en LI y LF.</p>
6.	<p>6.1.- Coordinar y rentabilizar las actividades que se hacen en relación al fomento de la salud, desde las áreas de deporte, alimentación y hábitos de cuidado. Se realizarán actuaciones dirigidas a los alumnos mayoritariamente, pero, también en relación al profesorado (primeros auxilios) y a las familias (primeros auxilios, prevención de trastornos alimentarios, actuación en caso de intolerancias y alergias, charlas de alimentación, higiene, prevención de contagios,</p>	<p>6.1.- E. Directivo. Especialistas de EF.CCP. Equipos docentes. E. de atención a la</p>	<p>6.1.- Todo el curso</p>	<p>6.1.- Observación de hábitos del alumnado. Participación de las familias.</p>

	etc.... Se incluyen las actividades relacionadas con la alimentación sana y equilibrada (consumo de fruta dos días por semana).	diversidad.		
	6.2.- Programación de forma didáctica de las actuaciones del centro que tienen que ver con prevención y protección (cuadernillo de primeros auxilios, identificación por los alumnos de peligros, aulas seguras...). Realización de simulacro de evacuación del centro.	6.2. Coordinador de prevención. E. directivo.	6.2.- Desde el primer trimestre.	6.2.-Evaluación de la seguridad en el centro (memoria)
	6.3.- Participación en actividades de Seguridad Vial, hasta 6º nivel, promovidas por el Ayuntamiento.	6.3.- E. docentes.	6.3.- 2º y 3º trimestres.	6.3.- Resultado de alumnos.
	6.4.- Continuación de hábitos de reciclaje, reutilización, reducción de residuos, ahorro de energía, ahorro de materiales. Programa de huerto escolar. Colaboración RSU.	6.4.- E. docente	6.4. Todo el curso	6.4. Observación de espacios del centro. Consecución de objetivos.
7.	<i>7.1.- Coordinación en la elaboración de las PPDD.</i>	7.1.- E. directivo. CCP. Equipos docentes. E. de atención a la diversidad	7.1.- A lo largo del curso.	7.1.-Según escenarios posibles de formación.
	<i>7.2.- Revisión del PEC (propuesta inicial, primer trimestre)</i>	7.2.- E. Dº E. docentes.	7.2.- 1er, 2º y 3º trimestres	7.2. Elaboración de documento de consenso
	7.3.- Colaborar en las evaluaciones individualizadas. Analizar los resultados de las mismas y tomar las medidas necesarias en función de los mismos.	7.3.- Equipos docentes. E. directivo. A. diversidad.	Según convocatoria	7.3.- Análisis de resultados obtenidos.
	7.4.- Evaluación de los ámbitos desarrollados en la Evaluación interna del centro. Evaluación de diagnóstico de 4º Primaria.	7.4.- E. directivo. Equipos docentes.	7.4.- Todo del curso. 2º y 3º trimestres.	7.4.- Análisis de producciones del alumnado. Cuestionarios del centro...

7.5.- Coordinación de los procesos de enseñanza – aprendizaje en niveles, etapa, inter-etapas, equipo directivo, etc. Organización de las medidas de atención a la diversidad: apoyos, refuerzos, intervención en casos especiales...	7.5.- E. directivo. Equipos docentes. E. de atención a la diversidad.	7.5.- Todo el curso.	7.5.- Actas de reuniones de equipos, CCP...
7.6.- Confección calendario de reuniones para todo el curso (PGA, temporalización por meses) y desarrollarlo por meses. Difundir el calendario (hojas mensuales, teams, correos). Ídem el de utilización de	7.6.- Equi po	7.6.- Todo el curso	7.6.- Orden y

	espacios comunes. Asegurarse que todo el profesorado es conocedor de la dinámica del centro.	directivo.		rentabilización de espacios y tiempos.
8.	8.1.- Informar en la reunión inicial de I3 y resto de niveles, de las características del centro, normas de funcionamiento, animándolos a la participación.	8.1.- E. directivo. Equipo I3.	8.1.-1ª semana de septiembre.	8.1.- Cumplimiento de normas y participación.
	8.2.- Ídem en las reuniones de tutoría grupal. Organización de charlas como EMPA (Tareas, participación, habilidades sociales ...)	8.2.- Equipos docentes. EOA	8.2.- Todo el curso.	8.2.- Cumplimiento de normas y participación.
	8.3.- Reuniones con la junta directiva de la AMPA para solicitar su colaboración en actividades del centro. Animación a la participación en el Consejo Escolar, tutorías, actividades complementarias del centro, proyecto de patio.	8.3.- Equipos directivo.	8.3.- Todo el curso.	8.3.- Valoración de actividades programadas conjuntamente.
	8.4.- Participación a través del Consejo escolar de los distintos sectores en él representados.	8.4.- Equipos directivo.	8.4.- 1er trimestre	8.4.- Participación desde los diferentes sectores.
	8.5.- Selección y priorización de actividades complementarias, relacionados con nuestro PEC, las PPDDy los programas del centro, que se ofrecen desde diferentes entidades.	8.5.- E. directivo. E. docentes.	8.5.- Todo el curso	8.5.- Valoración actividades realizadas.
	8.6.- Organización de la transición de la etapa de primaria a Secundaria. Organización con IES al que van nuestros alumnos mayoritariamente el tránsito de etapa (reuniones de información a alumnado y familias, visita al centro de secundaria, seguimiento de nuestros alumnos en Secundaria).	8.6.- E. directivo. EOA. E. docentes centro e IES.	8.6.- Todo el curso.	8.6.- Coordinación de programaciones.
	8.7.- Realizar actuaciones conducentes al conocimiento del centro en el PRACTICUM I y de la organización de prácticas autónomas en el PRACTICUM II. Información del proceso al profesorado.	8.7.- Equipo directivo. Equipos docentes.	8.7.- Todo el curso	8.7.- Cuestionario de evaluación del centro por los alumnos en
	8.8.- Mantenimiento con la Administración educativa de las relaciones necesarias conducentes a la optimización de recursos personales y materiales.	8.8.- E. directivo	8.8.- Todo el curso	práctica. 8.8.- Solución de la problemática

				del
	8.9.- Organización de la colaboración con el Ayuntamiento. Plan Corresponsable ASEO INFANTIL, de la Concejalía de Igualdad y la Concejalía de Educación. Es un plan para alumnado del Segundo Ciclo de Infantil que va directamente dirigido a las familias que no pueden acudir al centro educativo cuando son requeridos por éste por cuestiones higiénicas de su hija o hijo.	8.9.- E. directivo	8.9.- Todo el curso	del centro. 8.9. Análisis de la repercusión en el colegio.
9.	9.1.- Trabajo en equipo (por niveles, equipos docentes, EOA. con las familias, CCP.) para dar las respuestas adecuadas en función de las necesidades planteadas por el alumnado. Adopción de las medidas organizativas necesarias que permitan las actuaciones conjuntas. Trabajo en sesiones de tutoría (Acogida e integración de alumnos, organización y funcionamiento del grupo clase –normas, horarios, delegado, encargados, equipos, refuerzos, ampliación. -, adquisición y mejora de hábitos de trabajo –	9.1.- E. directivo. E. de atención a la diversidad. E. docentes.	9.1.- Todo el curso	9.1.- Respuesta a las necesidades que plantean los alumnos.

hábitos básicos, responsabilidad con las tareas. -, desarrollo personal y adaptación escolar –autocontrol, habilidades sociales...-, participación de la familia, organización de la EMPA - Autoescuela de padres-proceso de evaluación –criterios de evaluación, cómo evaluar...-).			
9.2.- Participación en el seguimiento y coordinación de las PPDD y PEC.	9.2.- E. directivo. EOA	9.2.- Todo el curso	9.2.- Coordinación de documentos.
9.3.- Seguimiento de los planes de mejora de la expresión escrita y de hábitos básicos del alumnado. Participación en actividades de fomento de la lectura, expresión escrita, desarrollo de la autonomía y emprendimiento.	9.3.- E. directivo. EOA, equip osdocentes.	9.3.- Todo el curso.	9.3.- Evaluación de la CL, EE y autonomía del alumnado.
9.4.- Organización de las medidas de apoyo educativo, refuerzo educativo, atención especializada a alumnos con TDH; coordinación de la atención especializada a alumnos con algún tipo de necesidad.	9.4.- E. directivo. EOA	9.4.- Todo el curso.	9.4.- Evaluación de atención a ladiversidad.
9.5.- Coordinar las actuaciones derivadas de necesidades sociales (becas para material, ayudas de EE...). Intervención en los casos de absentismo y de familias desfavorecidas.	9.5.- E. directivo.PSC.	9.5.- Todo el curso.	9.5.- Ausencia deabsentismo.
9.6.- Fomentar la igualdad de trato entre niños y niñas como eje fundamental de la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual, a través de actividades que donde se introduzcan los valores de igualdad y aceptación. Continuación con el Plan de Igualdad y Convivencia. Nueva redacción.	9.6.- E. directivo. EOA, equipos docentes.	9.6.- Todo el curso.	9.6.- Actividades realizadas y valoración de las mismas.

10.	10.1.- Trabajo coordinado como equipo directivo. Sistematización del trabajo del equipo directivo (tareas a realizar, evaluación, tiempos de coordinación...). Funciones de docencia y gestión adecuadamente.	10.1.-E. directivo	10.1.- Todo el curso.	10.1.- Reparto equitativo de tareas.
	10.2.- Fomento de la corresponsabilidad de los integrantes del centro para realizar de la forma más eficaz posible los diferentes programas del centro.	10.2.- E. directivo. Equipos docentes.	10.2.- Todo el curso	10.2.- Reparto de tareas.
	10.3. Organización y coordinación de los procesos del centro a través de la información de reuniones, materiales, convocatorias, formación...etc., a través de grupos de correos, contacto con coordinadores, red interna, blogs, Teams, EducamosCLM, uso de los tableros de anuncio del centro, agendas, notas, DELPHOS...etc..	10.3.- E. directivo	10.3.- Todo el curso	10.3.- comunicación de la información y rentabilidad de reuniones.
	10.4.- Nombrar responsable del servicio de comedor. Supervisar el servicio complementario del centro (reuniones con la empresa que presta el servicio, responsable y e. directivo). Controlar la calidad del servicio, conseguir un comportamiento responsable de los alumnos, informar a las familias sobre ingesta y comportamiento.	10.4.- E. directivo. Responsable del comedor. Empresa de gestión. Alumnos.	10.4.- Todo el curso	10.4.- Funcionamiento y satisfacción con el servicio.
	10.5.- Coordinación de las actuaciones de las administraciones y entidades con competencia en el mantenimiento del centro. Ídem para evitar destrozos. Solicitud de las administraciones pertinentes la construcción de un aula de usos múltiples, adecuación de la actual existente para agrupamientos flexibles, aula de música, en cuanto sea posible su utilización. Solicitud de la administración competente la pintura de los espacios interiores y exteriores necesitados de ella. Reposición o mejora el material deteriorado de mesas, sillas, ordenadores, megafonía, vallas... Mantenimiento en buen estado el hardware y el software del material informático del centro.	10.5.- E. directivo.	10.5.- Todo el curso. Conservación, mantenimiento del edificio y del mobiliario.	10.5.- Todo el curso. Conservación, mantenimiento del edificio y del mobiliario.
	10.6.- Solicitud a la administración educativa la plantilla de profesorado suficiente para atender las necesidades de los alumnos adecuadamente y la de los diferentes programas del centro. Seguiremos solicitando el cupo de apoyo a E. Infantil a tiempo completo. Ídem del auxiliar de conversación Solicitar personal de administración y conserjería de manera permanente y durante toda la duración del periodo escolar.	10.6.- E. directivo	10.6.- Todo el curso.	10.6.- Plantilla adecuada. Presencia de conserje y auxiliar.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

4.1. HORARIO GENERAL DE CENTRO

El centro permanece abierto desde las 7:30 a 16 horas todos los días de lunes a viernes. De manera esporádica y siempre en función de actividades relacionadas con la organización del centro (reuniones con familias, EMPA, reuniones de Consejo Escolar, actividades del centro, actividades de la AMPA...), permanecerá abierto después de las 17 horas.

Los tramos horarios serán los siguientes:

- . De 7:30 horas a 9:00: aula matinal.
- . De 9 a 14 horas 6 periodos lectivos, tiempos de 45'
 - o 1ª sesión: de 9 horas a 9:45 horas
 - o 2ª sesión: de 9:45 horas a 10:30 horas
 - o 3ª sesión: de 10:30 horas a 11:45 horas
 - o 4ª sesión: de 11:45 horas a 12:00 horas
 - o 5ª sesión: de 12:00 horas a 12:30 horas (30')
 - o 6ª sesión: de 12:30 horas a 13:45 horas
 - o 7ª sesión: de 13:45 horas a 14 horas
- . De 14 a 15 horas: Lunes: reuniones de equipos de ciclo, equipos docentes, coordinación del PB; *Miércoles*: Claustros, Consejo Escolar, CCP; Jueves: Formación, Prevención de riesgos laborales, medios informáticos, comedor, atención a la diversidad, horas de cómputo mensual, etc.
- . De 14 a 15 horas: *Martes*, tutoría (PREVIA CITA) con familias.
- . De 14 a 16 horas: Comida de mediodía

El horario en los meses de septiembre y junio, se sigue con la misma organización del curso pasado, quedando como sigue:

- . De 7:30 horas a 9:00: aula matinal.
- . De 9 a 13 horas periodo lectivo, 5 períodos lectivos de 40/45 minutos, y un recreo de 30 minutos.
 - o 1ª sesión: de 9 horas a 9:45 horas
 - o 2ª sesión: de 9:45 horas a 10:30 horas
 - o 3ª sesión: de 10:30 horas a 11,10 horas
 - o 4ª sesión: de 11,10 horas a 11,40 horas (30' recreo)
 - o 5ª sesión: de 11,40 horas a 12,20 horas
 - o 6ª sesión: de 12,20 horas a 13 horas

4.2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

4.2.1. Educación Infantil.

- . Adaptación a las características psicológicas y necesidades del alumnado.
- . Contemplar diferentes ritmos de aprendizaje.
- . Basarse en una metodología activa.
- . Flexibilidad en los tiempos dedicados a las distintas actividades.
- . Globalidad de los aprendizajes.
- . Permitir una buena adaptación de los alumnos que se incorporan en tres años del segundo ciclo de Educación Infantil
- . Atención individualizada dentro del aula a los alumnos con necesidades educativas por parte de la profesora de P.T.
- . Impartir la 2ª Lengua Extranjera, 3 tiempos de 45', en cada aula, 2 de inglés por una maestra de Primaria y una de Infantil.

► **Planificación del período de adaptación de los alumnos/as de educación infantil que se incorporan al centro por primera vez.**

- . El periodo de adaptación de los alumnos y alumnas de infantil de 3 años se organiza de la forma siguiente:
- . Hemos escolarizado a 28 (cambia con escolarizaciones extraordinarias) niños y niñas de 3 años.
- . La organización del mismo ha sido la siguiente: se ha dividido la clase en tres grupos A, B y C. Los dos primeros días están cada uno de los grupos 1 hora. El tercero, cuarto y quinto se mezclan los grupos y permanecen en el centro 1 hora 30 minutos. El sexto día igual, pero 2 horas. El séptimo día estará al completo todo el grupo clase 3 horas. El octavo día Horario ordinario todo el grupo de 9:00 a 13:00 horas.
- . Se pretende que todos los niños estén escolarizados desde el primer día en clase en pequeños periodos de tiempo y que se vayan integrando y relacionando, poco a poco, en su grupo y en los espacios del centro.

4.2.2. Educación Primaria.

Criterios pedagógicos que fundamentan los horarios discentes:

- . Contemplar los tiempos establecidos en cada materia para centros con Segunda Lengua Extranjera,
- . Atención de las especialistas de PT, AL y Fisioterapia en las mismas áreas que el grupo de referencia.
- . Priorizar las primeras horas para áreas que contribuyen en mayor medida en el desarrollo de las competencias clave instrumentales.
- . Distribuir equilibradamente las distintas áreas a lo largo de la semana y de la jornada.
- . Contemplar tiempos dedicados a actividades de gran grupo o varios niveles: actividades de educación artística, juegos, salidas, etc.
- . Alternar actividades con diferente metodología.
- . Bandas horarias amplias con el/la tutor/a que permitan diversificación de la actividad del aula.
- . Desdoble de 6º en tres aulas por exceso de ratio, con la distribución adecuada de las horas de las diferentes asignaturas.
- . Contemplar la atención del tutor/a a los alumnos que siguen Valores cívicos y sociales.
- . Continuidad horaria de áreas impartidas por el mismo maestro.
- . Utilización transversal de los recursos informáticos dentro de las posibilidades.

4.3 . HORARIOS DOCENTES.

Acuerdos alcanzados en el Claustro sobre asignación de grupos y tutorías:

- o La asignación de tutorías en Educación Infantil y Primaria se realiza teniendo en cuenta la Orden 121/2022 y, las Normas de Convivencia del centro (continuidad con el grupo de alumnos del curso anterior, antigüedad en el centro, especialidades).
- o Este año tenemos la plantilla adecuada al desdoble del curso 6º en tres aulas.
- o El Director no tiene tutoría. Secretario comparten estas funciones con tutoría de 6º B. La Jefa de estudios es la Orientadora. Para completar horario de Orientación se cuenta con una Orientadora a media jornada.

- El área de EF, se cubre con un especialista a tiempo total y un especialista que también realiza la función de tutor de 3ºA.
- El área de inglés la imparten especialistas y tres de ellos son tutores.
- El área de Religión es impartida por una especialista a tiempo completo y una compartida con otro centro.
- El área de artística en Primaria, ha sido asumida al 100% por los especialistas de francés.
- El área de Música se está impartiendo en español, hasta la incorporación de su titular (baja médica)
- En infantil las tutoras especialistas en LF imparten el idioma en su curso, en el paralelo y en otro grupo más. En Primaria, los tutores asumen el francés de su nivel y sus paralelos y otros niveles y las DNL en diferentes niveles.
- No contamos con maestra de apoyo a Infantil.

Otras consideraciones:

- . Coordinar horarios de turnos de vigilancia de recreos en Infantil. Se han establecidos los turnos.
- . Horario complementario para el proyecto bilingüe en LF, coordinación de medios informáticos, ídem de prevención de riesgos laborales, biblioteca, coordinación de alumnos en prácticas...etc.

4.3.1. Organización del horario complementario:

La organización de la sexta hora es la que se señala en la tabla siguiente, donde se especifica la dedicación semanal de este tiempo junto al calendario de reuniones previstas a lo largo del curso, con las modificaciones que se pudieran hacer por situaciones puntuales. El horario permite la atención a familias, reuniones de órganos colegiados, reuniones de coordinación, equipos docentes.... Se incluyen los meses ya realizados y, después de la evaluación de su funcionalidad, se programarán de forma pormenorizada las de los siguientes meses.

CALENDARIO DE REUNIONES

MES DE SEPTIEMBRE 2023

01/09 VIERNES	CLAUSTRO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 10:00 horas: Claustro (ver orden del día).
04//09 LUNES	E.CICLO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 9:15-10:15: Reunión de coordinación 2º EP /3º EP ♣ 10:15-11:15 Reunión coordinación 4º E.P/5º E.P ♣ 11:30-12:00 Reunión coordinación 6º C ♣ 12:00-13:00 Reunión coordinación 5 años EI-1º E.P ♣ Preparación inicio de curso. ♣ 17:00 horas: Consejo escolar (ver orden del día)
05/09 MARTES	E. CICLO TUTORÍA GRUPALES FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 10:00 Reunión inicial con familias 2º E.P ♣ 11:00 Reunión inicial con familias 4º E.P ♣ Preparación inicio de curso
06/09 MIÉRCOLES	FORMACIÓN TUTORÍAS GRUPALES FAMILIAS E. CICLO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 9:00-11:00 Sesión informativa Cuaderno de Evaluación de CLM ♣ 12:00 Reunión inicial con familias 6º E.P ♣ Preparación inicio de curso
07/09 JUEVES	TUTORÍA FAMILIAS E.CICLO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 10:00 Reunión inicial con familias 3 años EI ♣ 11:00 Reunión inicial con familias 4 años EI ♣ 12:00 Reunión inicial con familias 5 años EI ♣ Preparación inicio de curso
08/09 VIERNES	TUTORÍA GRUPALES FAMILIAS E. CICLO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 10:00 Reunión inicial con familias 1º E.P ♣ 11:00 Reunión inicial con familias 3º E.P ♣ 12:00 Reunión inicial con familias 5º E.P ♣ Preparación inicio de curso
11/09 LUNES	E. CICLO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Coordinación programa bilingüe. ♣ Preparación evaluaciones iniciales.
13/09 MIÉRCOLES	E. CICLO CCP	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Constitución de la CCP ♣ Preparación evaluaciones iniciales.
14/09 JUEVES	E. CICLO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Información CCP
18/09 LUNES	E.CICLO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Coordinación de documentos del centro. ♣ Preparación evaluaciones iniciales.
20/09 MIÉRCOLES	E. DOCENTE 6º E.P E. CICLO	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Sesión Evaluación Inicial 6º E.P. ♣ Coordinación de programaciones

21/09 JUEVES	E. DOCENTE 4º E.P E. CICLO	 Sesión Evaluación Inicial 4º E.P  Coordinación de programaciones
25/09 LUNES	E. DOCENTE 2º E.P E. CICLO	 Sesión Evaluación Inicial 2º E.P  Coordinación de programaciones
26/09 MARTES	E. DOCENTE 5º E.P E. CICLO	 Sesión Evaluación Inicial 5º E.P  Coordinación de programaciones
27/09 MIÉRCOLES	CCP E. CICLO	 CCP  Coordinación de programaciones
28/09 JUEVES	E. CICLO	 Información CCP

CALENDARIO DE REUNIONES

MES DE OCTUBRE 2023

OCTUBRE 2023		CALENDARIO DE REUNIONES
FECHA	REUNIÓN	CONTENIDO
02/10 /2023 LUNES	Equipo docente 5º A, B	♣ Sesión de evaluación inicial (sala de profesores)
	Equipo docente 3º A Y B	♣ Sesión de evaluación inicial (sala de profesores)
04/10/2023 Miércoles	Equipo docente 1º A Y B Equipos de ciclo	♣ Sesión de evaluación inicial (Sala de profesores) ♣ Revisión y elaboración PGA
05/10/2023 Jueves	Equipo de ciclo	♣ Información CCP (27/09/2023) ♣ Revisión y elaboración PGA ♣ Organización y distribución de PPDD (cuaderno de ev.)
09/10/2023 Lunes	Equipo programa bilingüe	♣ Coordinación maestras programa bilingüe. ♣ Revisión y elaboración PGA.
11/10/2023 Miércoles	CCP	♣ Orden del día (sala de profesores). ♣ Revisión y elaboración PGA.
16/10/2023 Lunes	Equipo de ciclo	♣ Información CCP (11/10/2023). ♣ Revisión y elaboración PGA
18/10/2023 Miércoles	Equipo de ciclo	♣ Revisión PGA ♣ Revisión y elaboración PGA
19/10/2023 Jueves	Equipo de ciclo	♣ Revisión y elaboración PGA ♣
23/10/2023 Lunes	Equipo de ciclo	♣ Revisión y elaboración PGA ♣ Último día para enviar a Miguel Ángel.
25/10/2023 Miércoles	CCP	♣ Orden del día
26/10/2023 Jueves	Equipo de ciclo	♣ Información CCP (27/09/2023)
30/10/2023 Lunes	CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR (17:00)	♣ Convocatoria Orden del día.

- **A partir de octubre se programará para todo el curso.**
 - Los lunes reuniones de nivel o equipos docentes, Equipo de francés.
 - Los martes serán las tutorías con familias.
 - Los miércoles reuniones de Claustro, Consejo Escolar y CCP (al menos 2 al mes).
 - Los jueves se programará formación.
 - Programación de proyecto bilingüe 1 al mes mínimo y preferiblemente el primer lunes.
 - En septiembre y junio, las reuniones inter-niveles, inter-etapas

Temas de las reuniones: Aparte de los ya señalados en el calendario serán objeto de las sesiones de trabajo, principalmente de las coordinaciones de ciclo, equipos docentes y especialistas, los siguientes temas:

- . Principio de Curso: Acogida del alumnado, y del profesorado, período de adaptación, actividades generales...
- . Elaboración de documentos: P.G.A., estadísticas, memoria, horarios,
- . Coordinación: Metodología, contenidos, valores y actitudes, normas, evaluación, actividades extraescolares y complementarias, acción tutorial, talleres, convivencia, unidades didácticas, uso de las tablets, proyecto de formación, seguimiento de las diferentes evaluaciones, seguimiento específico de los alumnos...etc.
- . Programación y evaluación.
- . Organización de apoyos: Detección de necesidades, adaptaciones curriculares (aplicación y seguimiento).
- . Organización del trabajo y reuniones con padres: Información sobre la organización general, evaluación, coordinación sobre valores y normas, gestión del material común, colaboración en actividades complementarias...

TEMPORALIZACIÓN SESIONES DE EVALUACIÓN Y CCP

REUNIONES CURSO ESCOLAR SESIONES DE EVALUACIÓN. CCP				
SEPTIEMBRE				
REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
SESIÓN E. INICIAL 6º A E.P	MIÉRCOLES 20	E.DOCENTE 6ºA E.P	13:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 6º B E.P	MIÉRCOLES 20	E.DOCENTE 6ºB E.P	13:20	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 6º C E.P	MIÉRCOLES 20	E.DOCENTE 6ºC E.P	13:40	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 4º A E.P	JUEVES 21	E.DOCENTE 4ºA E.P	13:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 4º B E.P	JUEVES 21	E.DOCENTE 4ºB E.P	13:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 2º A E.P	LUNES 25	E.DOCENTE 2ºA E.P	13:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 2º B E.P	LUNES 25	E.DOCENTE 2ºB E.P	13:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 5º A E.P	MARTES 26	E.DOCENTE 5ºA E.P	13:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 5º B E.P	MARTES 26	E.DOCENTE 5ºB E.P	13:30	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 13	COMPONENTES CCP	13:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 27	COMPONENTES CCP	13:00	SALA DE PROFESORES

OCTUBRE

REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
SESIÓN E. INICIAL 3º A E.P	LUNES 2	E. DOCENTE 3ºA E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN E. INICIAL 3º B E.P	LUNES 2	E. DOCENTE 3º E.P	14:30	SALA DE PROFESORES
E. INICIAL 1ºA E.P	MARTES 3	E. DOCENTE 1º E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
E. INICIAL 1ºB E.P	MARTES 3	E. DOCENTE 1º E.P	14:30	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 11	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 25	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES

NOVIEMBRE

REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
CCP	MIÉRCOLES 8	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 22	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES

DICIEMBRE

REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
SESIÓN 1ª EVAL 3ºB E.P	LUNES 11	E.DOCENTE 3ºB E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 1ª EVAL 3ºA E.P	LUNES 11	E.DOCENTE 3ºA E.P	14:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 1ª EVAL. 5ºB E.P	MARTES 12	E.DOCENTE 5ºB E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 1ª EVAL. 5ºA E.P	MARTES 12	E.DOCENTE 5ºA E.P	14:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 1ª EVAL 1ºB E.P SESIÓN 1ª EVAL 4A EI	MIÉRCOLES 13	E.DOCENTE 1ºB E.P E.DOCENTE 4A EI	14:00	SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 1ª EVAL 1ºA E.P SESIÓN 1ª EVAL 4B EI	MIÉRCOLES 13	E.DOCENTE 1ºA E.P E.DOCENTE 4B EI	14:30	SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 1ª EVAL 4ºB E.P SESIÓN 1ª EVAL 5A EI	JUEVES 14	E.DOCENTE 4ºB E.P E.DOCENTE 5A EI	14:00	SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 1ª EVAL 4ºA E.P SESIÓN 1ª EVAL 5B EI	JUEVES 14	E.DOCENTE 4ºA E.P E.DOCENTE 5B EI	14:30	SALA DE PROFESORES

				COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 1ª EVAL 2ºB E.P SESIÓN 1ª EVAL 3 A EI	LUNES 18	E.DOCENTE 2ºB E.P E.DOCENTE 3A EI	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 1ª EVAL 2 A E.P SESIÓN 1ª EVAL 3 B EI	LUNES 18	E.DOCENTE 2ªA E.P E.DOCENTE 3B EI	14:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 1ª EVAL 6ºC E.P	MARTES 19	E.DOCENTE 6ºC E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 1ª EVAL 6ªA E.P	MARTES 19	E.DOCENTE 6ªA E.P	14:20	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 1ª EVAL 6ºB E.P	MARTES 19	E.DOCENTE 6ºB E.P	14:40	SALA DE PROFESORES
CCP	LUNES 4	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 20	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
ENERO				
REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
CCP	MIÉRCOLES 10	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 24	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
FEBRERO				
REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
CCP	MIÉRCOLES 7	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 21	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
MARZO				
REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
SESIÓN 2ª EVAL 1ªA E.P	LUNES 11	E.DOCENTE 1ªA E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 2ª EVAL 1ºB E.P	LUNES 11	E.DOCENTE 1ºB E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 2ª EVAL. 2ªA E.P	MARTES 12	E.DOCENTE 2ªA E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 2ª EVAL. 2ºB E.P	MARTES 12	E.DOCENTE 2ºB E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 2ª EVAL 3ªA E.P SESIÓN 2ª EVAL 3B EI	MIÉRCOLES 13	E.DOCENTE 3ªA E.P E.DOCENTE 3B EI	14:00	SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 2ª EVAL 3ºB E.P SESIÓN 2ª EVAL 3A EI	MIÉRCOLES 13	E.DOCENTE 3ºB E.P E.DOCENTE 3A EI	14:00	SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN

SESIÓN 2ª EVAL 4ª A E.P SESIÓN 2ª EVAL 4B EI	JUEVES 14	E.DOCENTE 4ª A E.P E.DOCENTE 4B EI	14:00	INFANTIL SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 2ª EVAL 4ª B E.P SESIÓN 2ª EVAL 4A EI	JUEVES 14	E.DOCENTE 4º E.P E.DOCENTE 4A EI	14:00	SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 2ª EVAL 5 A E.P SESIÓN 2ª EVAL 5A EI	LUNES 18	E.DOCENTE 5ª A E.P E.DOCENTE 5A EI	14:00	SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 2ª EVAL 5ª B E.P SESIÓN 2ª EVAL 5B EI	LUNES 18	E.DOCENTE 5º B E.P E.DOCENTE 5B EI	14:00	SALA DE PROFESORES COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN 2ª EVAL. 6ª B E.P	MARTES 19	E.DOCENTE 6ª B E.P	14:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 2ª EVAL. 6 ºC E.P	MARTES 19	E.DOCENTE 6 ºC E.P	14:20	SALA DE PROFESORES
SESIÓN 2ª EVAL. 6 ºA E.P	MARTES 19	E.DOCENTE 6ª A E.P	14:40	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 6	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 20	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES

ABRIL

REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
CCP	MIÉRCOLES 10	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 24	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES

MAYO

REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
CCP	MIÉRCOLES 8	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 22	COMPONENTES CCP	14:00	SALA DE PROFESORES

JUNIO

REUNIÓN	DÍA	CONVOCADOS	HORA	LUGAR
SESIÓN EVAL. FINAL 2ª A E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 2º A E.P	9:00-9:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL. FINAL 2ª B E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 2º B E.P	9:30-10:00	SALA DE PROFESORES

SESIÓN EVAL. FINAL 4ºA E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 4ºA E.P	10:00-10:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL. FINAL 4ºB E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 4ºB E.P	10:30-11:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL. FINAL 6ºA E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 6ºA E.P	11:00-11:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL. FINAL 6ºB E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 6ºB E.P	11:30-12:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL. FINAL 6ºC E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 6ºC E.P	12:00-12:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL FINAL 1ºA E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 1ºA E.P	12:30-13:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL FINAL 1ºB E.P	LUNES 24	E.DOCENTE 1ºB E.P	13:00-13:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL. FINAL 5B EI	LUNES	E. DOCENTE 5B EI	13:30-14:00	COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN EVAL FINAL 3ºA E.P	MARTES	E.DOCENTE 3ºA E.P	9:00-9:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL FINAL 3ºB E.P	MARTES 25	E.DOCENTE 3ºB E.P	9:30-10:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL FINAL 5ºA E.P	MARTES 25	E.DOCENTE 5ºA E.P	10:00-10:30	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL FINAL 5ºB E.P	MARTES 25	E.DOCENTE 5ºB E.P	10:30-11:00	SALA DE PROFESORES
SESIÓN EVAL FINAL 3A EI	MARTES 25	E.DOCENTE 3A EI	11:00-11:30	COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN EVAL FINAL 3B EI	MARTES 25	E.DOCENTE 3B EI	11:30-12:00	COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN EVAL FINAL 4A EI	MARTES 25	E. DOCENTE 4A EI	12:00-12:30	COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN EVAL FINAL 4B EI	MARTES 25	E. DOCENTE 4B EI	13:00-13:30	COORDINACIÓN INFANTIL
SESIÓN EVAL. FINAL 5A EI	MARTES 25	E. DOCENTE 5A EI	14:00-12:30	COORDINACIÓN INFANTIL
CCP	MIÉRCOLES 5	COMPONENTES CCP	13:00-14:00	SALA DE PROFESORES
CCP	MIÉRCOLES 19	COMPONENTES CCP	13:00-14:00	SALA DE PROFESORES

Las **evaluaciones** coinciden con las vacaciones escolares, pudiendo variar las fechas por cuestiones organizativas. Así la 1ª evaluación empezará el 11 de diciembre y la publicación de boletines el 22; la 2ª empieza el 11 de marzo y publicación de boletines el 22 de marzo y la Final empieza el 24 de junio, publicando los boletines el 27 de junio. Estas sesiones han sido programadas sujetas a posibles modificaciones.

4.3.2. Organización de las horas excedentes:

Se llevarán a cabo las siguientes actividades por parte de los profesores responsables e implicados que se señalan:

- Equipo directivo: funciones específicas; coordinación del equipo; atención a la comunidad educativa, labores de administración...
- Profesores/as tutores/as y especialistas: cubrir ausencias ocasionales del profesorado; atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje; dar clase de Valores; organización de actividades complementarias y coordinación de nivel en su caso, coordinación del proyecto bilingüe y participación en el mismo, coordinación de prevención de riesgos laborales, coordinación de formación en centro, etc.

4.4. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Establecimiento de las pautas, criterios, apoyo documental y coordinación de las PPDD, Propuesta curricular y revisión del PEC y NOCF. Evaluación por competencias.
- Seguimiento del Proyecto Bilingüe en LF.
- Organización y seguimiento de la atención a la diversidad:
 - Ver actuaciones del equipo de orientación y apoyo. Aparte de las tareas propias del equipo, este año serán prioritarias, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la atención y apoyo psicológico a los alumnos que no puedan asistir al centro por diversas causas; la prevención del absentismo o de retrasos del alumnado. La intervención con alumnos con TDAH. La gestión de ayudas para materiales y comedor. Atención a familias. Plan de tutorías. Medidas ordinarias y extraordinarias. Prevención y actuación en casos de absentismo. Atención al alumnado con necesidades de fisioterapia.
 - Desarrollo de estrategias de gestión del aula.
- Evaluación. Análisis y toma de decisiones posteriores de las evaluaciones de diagnóstico de 4º de Primaria
- Coordinación de documentación relacionadas con la tutoría: registro de entrevistas con familias (individuales y grupales), comunicación del refuerzo educativo a las familias, autorización de datos personales...
- Criterios de evaluación, de calificación, boletines de información a las familias.
- Programación y coordinación de las actividades complementarias del centro.
- Participación en programas de innovación institucionales. Participación en la colaboración con otras ONGs y otros organismos. Coordinación de las actuaciones del centro relacionadas con la educación para la Salud y la Educación Ambiental.
- Seguimiento de grupos de atención prioritaria por tener casos de problemática de conducta, escolarizados alumnos con alumno con necesidades específicas de apoyo educativo...etc.
- Desarrollo de los planes de mejora de hábitos básicos y expresión escrita.
- Programación de manera didáctica de la prevención de riesgos laborales.
- Programación y seguimiento del plan de formación del centro.
- Plan de digitalización.
- Plan de Lectura
- Participación y formación de familias.
- Organización de la evaluación interna del centro.
- TEMPORALIZACIÓN: Dos reuniones mensuales

4.5. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO:

4.5.1. Organización y funcionamiento del EOA.

La orientación educativa es entendida como el proceso de acompañamiento al alumnado para alcanzar su máximo desarrollo integral. La orientación educativa en el CEIP recae en el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA), que como órgano de coordinación docente constituye la estructura de asesoramiento y apoyo a la orientación académica, educativa y profesional en los centros de Educación Infantil y Primaria y en los centros de Educación Especial. Tiene carácter interdisciplinar. La atención al centro escolar por parte de los profesionales de este equipo tiene como referente el Proyecto Educativo y se realiza atendiendo a la Programación General Anual del centro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, la orientación académica, educativa y profesional es un derecho del alumnado que forma parte de la acción educativa y de la función docente. Se desarrolla a través de las actuaciones previstas en esta programación y con el desarrollo curricular en cada una de las materias.

4.5.2. Componentes.

Especialistas de Pedagogía Terapéutica	Isabel Patiño Patón.
Especialista de Audición y Lenguaje	Ascensión de la Calle Ciudad (3 días en semana, completa horario con otro centro de la localidad)
Auxiliar Técnico Educativo	Prado Vicente Gómez

Fisioterapeuta	Carlos Rubio Medina (viernes: 9:00-10:30)
Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad:	María de los Ángeles García Espadas (compartida con otro centro más de la localidad)
Orientadora.	Antonia González Rubio (media jornada, completa horario con funciones de jefatura de estudios) María Gloria Córdoba López Roso (media jornada)

Coordinación interna.

1.1 Participantes.	Periodicidad
Del E.O. A	Semanal: los lunes o miércoles 14:00 a 15:00
Con Equipo Directivo	Flexible, siempre que es necesario.
Con Tutores, y resto de profesorado.	Flexible siempre que es necesario.

Coordinación externa

1.2 Con quién	Periodicidad	Temas
Orientadores de la zona	Mensualmente	Propuestos por la Unidad Técnica de Inclusión y Convivencia y por el propio Taller.
Unidad Técnica de Inclusión y Convivencia.	Cuando es necesario.	Asesoramiento, coordinación y consultas en general.
Servicio de Inspección Educativa	Cuando es necesario.	Coordinación de actuaciones, consultas...
Otros organismos e instituciones	A demanda	Intercambio de información, coordinación y colaboración.
IES	2º y 3º trimestre. Según necesidad	Organización de la transición de E.P. a E.S

4.5.3. Referentes normativos

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- A su vez, el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

- Resolución de 8 de julio de 2002 por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales del Plan de Atención a la Diversidad en los Centros de E. Infantil y Primaria y en los Institutos de Ed. Secundaria.
- Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2022-2023.

4.5.4. Principios de intervención

En consonancia con nuestra realidad socioeducativa y de acuerdo con la legislación educativa vigente, **el objetivo** general es crear un entorno educativo seguro, partiendo de los principios sobre los que se basa la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha y los principios de la escuela inclusiva, ofreciendo expectativas de éxito a todo el alumnado para alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Principios de orientación académica, educativa y profesional:

- a) Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.
- b) Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
- c) Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.
- d) Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.
- e) Principio de intervención socio comunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- f) Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

CONTINUIDAD Toda la vida académica y en todas las etapas.	PREVENCIÓN Anticipación a la aparición de barreras	PERSONALIZACIÓN Mediante accesibilidad y DUA
PLANIFICACIÓN Ámbitos, niveles y estructuras	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA Coordinación con otras administraciones	INNOVACIÓN Competencia digital y pedagógica

Principios de inclusión educativa:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
4. Puesta en marcha de programas dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro.
5. Las medidas adoptadas tienen carácter continuo e integradoras con el objetivo de ofrecer a cada alumno o alumna los ajustes que requiera.
6. La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que está escolarizado el alumnado.
7. Las medidas adoptadas tienen como punto de partida el Proyecto Educativo y el resto de documentos.
8. Las decisiones adoptadas se revisarán periódicamente en continua colaboración entre las familias y los profesionales del centro educativo.
9. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
10. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
11. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares
12. Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollará dentro del grupo de referencia del alumno o alumna, y en todo caso garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.

4.5.5. Metodología de trabajo

El Equipo de Orientación y Apoyo tiene un carácter interdisciplinar compuesto por siete profesionales. La **intervención** que desarrollamos tiene en cuenta: la situación académica, el contexto socioeducativo en el que se desenvuelve la vida escolar y familiar de nuestros alumnos y alumnas y la necesidad de contar con la implicación del equipo directivo, tutores, resto de especialistas, familias y administración educativa, así como la colaboración con otros organismos y entidades públicas y privadas.

Cada uno de nosotros desarrollamos nuestras funciones especializadas, desde un **modelo de asesoramiento colaborativo**, que se centra especialmente, en: la puesta en marcha de programas para el desarrollo de la prevención, la atención individualizada, la orientación educativa, prestar asesoramiento psicopedagógico y atención especializada en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.

4.5.6. Criterios de organización de las medidas de inclusión educativa. Actuaciones prioritarias.

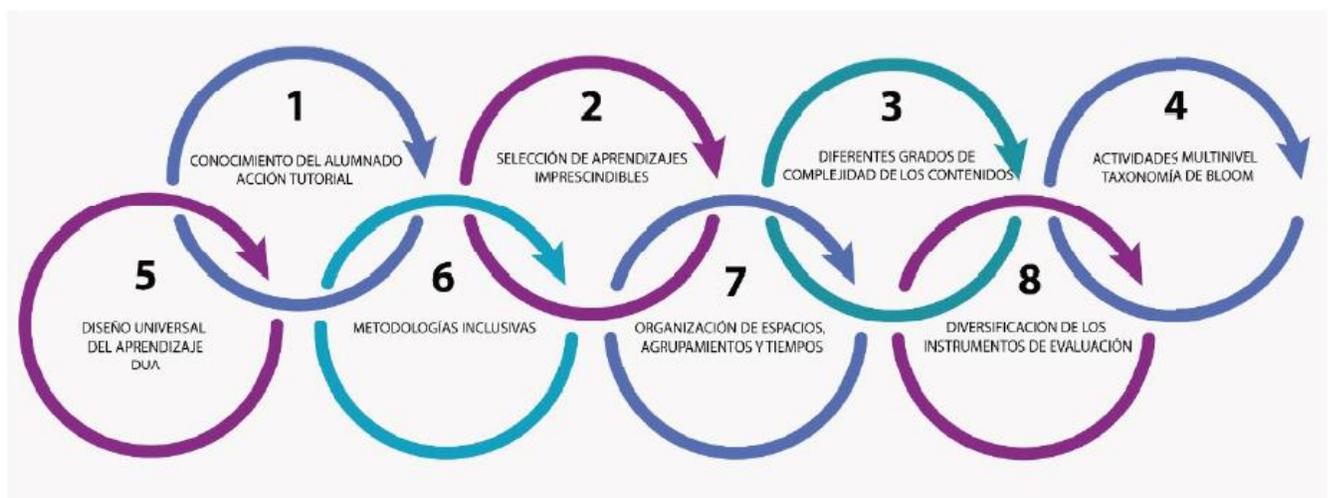
Se entiende como inclusión educativa “el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas, sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

La programación didáctica elaborada garantizará la inclusión educativa en los procesos de escolarización del alumnado, en base al marco regulador de inclusión educativa en la comunidad autónoma de CLM, principalmente, el “Decreto 85/2018, de 20/11/2018 por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en CLM” y la “Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa”. Conforme a los principios de inclusión educativa establecidos, la Consejería competente debe establecer una serie de medidas que se establecerán en distintos niveles: a nivel de centro, a nivel de aula, individualizadas y de carácter extraordinario.

Resulta clave programar los contenidos de forma gradual, en cada una de las unidades didácticas, secuenciándolos en diferentes grados de complejidad. De esta forma podremos ofrecer al alumnado actividades y tareas de diferentes niveles y adaptar la enseñanza a las posibilidades de cada enseñante.

La programación de nuestro E.O.A. está diseñada mediante los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, en su triple vertiente; ofreciendo múltiples formas de representación, de motivación y de acción y expresión. De forma complementaria debemos introducir diferentes metodologías inclusivas que generen interacción, cooperación y dinamismo entre el alumnado para fomentar la participación y la pertenencia de grupo.

En aquellos casos de alumnado que precisa una respuesta más individualizada, se realiza un seguimiento personalizado, partiendo de los aprendizajes que no han sido adquiridos o en los que queremos profundizar, para relacionarlos con cada una de las unidades didácticas donde se desarrollan.



Los criterios generales de aplicación de las medidas de inclusión educativa son los siguientes:

- La adopción de una y otras medidas no tienen un carácter excluyente entre sí, ofrecer a cada alumno/a los ajustes que requiera.
- Favorecer la participación de todo el alumnado en igualdad de oportunidades, en las diferentes etapas educativas, actividades complementarias y extracurriculares, erradicando situaciones de discriminación, marginación o segregación.
- Adopción de las actuaciones con carácter preventivo y comunitarias desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades de grupo.
- Se revisarán periódicamente en continua colaboración con las familias y los profesionales del centro educativo. Régimen de mayor inclusión posible y potenciando siempre que exista la posibilidad de medidas de retorno.
- El conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollarán dentro del grupo de referencia del alumno, garantizando la participación efectiva que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.
- Desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos con asesoramiento y coordinación del Departamento de Orientación y coordinación del Equipo Directivo.

Las Medidas individualizadas de inclusión educativa (Art. 8) que aplicaremos al alumnado son:

1. Adaptaciones de acceso: modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
2. Adaptaciones de carácter metodológico: organización, temporalización y presentación de los contenidos, procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.
3. Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular.
4. Programas específicos de intervención de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Auxiliar Técnico Educativo, Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad o Fisioterapeuta Educativo.
5. Escolarización por debajo de un curso al alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español.
6. Actuaciones de seguimiento individualizado, en ocasiones coordinación de actuaciones con otras administraciones como sanidad, bienestar social o justicia.

Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa (Art. 9), es decir, las medidas que implican ajustes y cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos; dirigidas a que el alumno pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades que llevaremos cabo cuando las medidas individualizadas aplicadas no hayan sido efectivas son:

- Adaptaciones curriculares significativas
- Permanencia extraordinaria en una etapa
- Flexibilización curricular
- Modalidades de escolarización combinadas o en unidades o centros de educación especial
- Otras

Estas medidas extraordinarias requieren:

- Evaluación psicopedagógica previa
- Dictamen de escolarización
- Conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de los tutores legales.

Con objeto de favorecer la escolarización ajustada del alumnado y planificar su respuesta educativa, adaptadas a sus necesidades e intereses, las decisiones que se adopten se fundamentarán en los principios y medidas inclusivas citadas anteriormente.

4.5.7. Funciones de estos profesionales.

El conjunto de profesionales que conforman el Equipo de Orientación y apoyo colaborarán de forma multidisciplinar para desarrollar conjuntamente la labor orientadora, siendo las principales funciones a desarrollar de un modo colaborativo:

- a) Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.
- b) Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- c) Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.
- d) Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- e) Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- f) Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- g) Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- h) Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- i) Colaborar con el resto de estructuras de la Red.
- j) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

4.5.8 Funciones específicas

Concretamos a continuación las funciones específicas de cada uno de los profesionales que conforman el Equipo de Orientación y Apoyo:

- a) El maestro o maestra de Pedagogía Terapéutica contribuirá con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- b) El maestro o maestra de Audición y Lenguaje contribuirá, con el resto del profesorado, a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- c) El Profesorado de Servicios a la Comunidad desempeñarán un papel relevante en los procesos de intervención socioeducativa en las zonas o ámbitos geográficos establecidos por la Administración Educativa, conjugando el asesoramiento a la comunidad educativa con la intervención directa con el alumnado y familias que lo precisen.
- d) La Auxiliar Técnico Educativo contribuirá con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.
- e) Orientador Educativo: realiza las propuestas, evalúa y coordina los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando la función asesora como órgano de coordinación docente, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.
- f) Fisioterapeuta educativo: es el profesional que facilitará el asesoramiento a la comunidad educativa para favorecer entornos accesibles de aprendizaje e intervendrá, únicamente desde el ámbito educativo, con el alumnado que lo precise favoreciendo sus capacidades funcionales para que esté presente, participe y aprenda en el contexto educativo.

4.5.9 Ámbitos de intervención

En cuanto a la orientación académica, educativa y profesional comprende el conjunto de actuaciones e intervenciones educativas planificadas y distribuidas en los siguientes ámbitos:

- a) La acción tutorial.
- b) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- d) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.
- f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

ACCIÓN TUTORIAL	APOYO AL PROCESO DE E-A	MEJORA DE LA CONVIVENCIA	COEDUCACIÓN	PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO
TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	RELACIONES CON EL ENTORNO	INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN	APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO	ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

Estos ámbitos de intervención se concretan en las siguientes actuaciones. Estas actuaciones han sido consensuadas y acordadas con el Equipo Directivo y serán supervisadas y evaluadas por los responsables de su elaboración. En la elaboración de las mismas se han tenido en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro y el Consejo Escolar, y serán incorporadas a la Programación General Anual por el Equipo Directivo.

ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN APOYO

ÁMBITO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN TUTORIAL	Participación en actividades del centro: Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, feria del Libro Solidario, Día de las Ciencias, salidas, excursiones.... (Favorecen la inclusión educativa y la equidad).	Equipo docente	Todo el curso.
	Asesoramiento a los tutores para desarrollar la tutoría con sus alumnos (grupal, como individual).	E.O.A.	Todo el curso.
	Asesorar y facilitar técnicas y/o materiales con el fin de favorecer la inclusión del alumnado	E.O.A.	Todo el curso.
	Fortalecer sistemas de detección oportuna de estudiantes en riesgo de exclusión escolar y apoyar a la comunidad educativa en su uso.	E.O.A.	Todo el curso.
	Fortalecer el trabajo en red para enfrentar la multicausalidad de la exclusión escolar.	E.O.A.	Todo el curso.
	Continuar con la Escuela de familiar, que se viene desarrollando desde hace varios años.	E.O.A.	Todo el curso.

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO	Puesta en marcha del programa de hábitos y habilidades básicas de autonomía y desarrollo personal.	E.O.A.	Primer trimestre
	Desarrollo de protocolos para el desarrollo de hábitos básicos de trabajo.	E.O.A.	Primer trimestre
	Elaborar y desarrollar un programa de detección de alumnado con altas capacidades en los niveles de 1º y 3º de Educación Primaria.	E.O.A	Segundo y Tercer trimestre
	Colaborar en la distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los grupos del centro.	E.O.A.	Primer trimestre
	Realizar la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del proceso de los aprendizajes a lo largo de las unidades didácticas y la evaluación final de los mismos	E.O.A.	Primer trimestre
	Asesorar en las adaptaciones de acceso, que supongan la modificación, provisión de recursos espaciales, materiales, tecnológicos, de comprensión y movilidad.	E.O.A.	Anual
	Asesorar en las adaptaciones de carácter metodológico, en la organización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.	E.O.A.	Anual
	Realizar actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevado a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.	E.O.A.	Anual

	Participar en los procesos de detección y evaluación del alumnado con necesidades educativas específicas.	E.O.A.	Anual
	Realizar evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización necesarios para atender las necesidades del alumnado.	E.O.A.	Anual
	Realización de informes de valoración del contexto socio-familiar, incorporación tardía al sistema educativo, de audición y lenguaje, de transición entre etapas y de instancia de otros organismos (SESCAM, USMIJ, Bienestar Social, menores...).	E.O.A.	Anual
	Asesorar y coordinarse con los tutores y equipos docentes para la realización, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo y Adaptaciones curriculares del alumnado.	E.O.A.	Anual
	Atención psicopedagógica individualizada al alumnado con problemáticas específicas, especialmente relacionadas con dificultades de aprendizaje y problemas de convivencia.	E.O.A.	Anual
	Colaborar con Jefatura de Estudios en la planificación de las medidas de inclusión y organización de los apoyos del centro.	E.O.A.	Anual
	Poner en marcha el programa de estimulación y desarrollo del lenguaje en la etapa de Educación Infantil.	Maestra de audición y lenguaje y Auxiliar Técnico Educativo	Segundo y Tercer trimestre
	Seleccionar materiales curriculares y psicopedagógicos para el alumnado que requiere de medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, que se incluyen en la plataforma EducamosCLM (Teams) (impresos y online).	E.O.A.	Anual

	Elaborar y revisar los documentos necesarios para el buen funcionamiento organizativo del centro, favoreciendo la inclusión educativa y la equidad.	E.O.A.	Anual
	Asesorar sobre estrategias que favorezcan el aprendizaje a través de: Tutoría entre iguales, trabajo por rincones, actividades graduadas, uso de agendas y apoyos visuales, centros de interés, historias sociales, tutoría individualizada.	Equipo docente	Anual
	Colaborar con el equipo docente en la puesta en marcha de estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorezcan el aprendizaje como: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores por aula.	E.O.A.	Anual
	Colaborar en el desarrollo de talleres educativos que permitan ajustar la respuesta educativa idónea a los intereses o necesidades del alumnado (Taller de mejora de la lectura y comprensión lectora, mejora de la conducta, resolución de problemas matemáticos...).	Equipo docente	Anual
	Asesorar y participar en la puesta en marcha de programas de enriquecimiento y/o profundización.	Equipo docente	Anual
	Realización de entrevistas iniciales, de seguimiento y finales, así como entrevistas de devolución de información (evaluación psicopedagógica y/o audición y lenguaje).	E.O.A.	Anual
	Asesoramiento en aspectos evolutivos, pautas de comportamiento, hábitos de trabajo escolar, higiene, normas y límites, frustración, timidez, celos infantiles, separación y divorcio, TDAH, etc.	E.O.A.	Anual

	Asesoramiento a las familias en temas educativos y de interés general, favoreciendo su implicación en las tareas escolares.	Equipo docente	Anual
MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Participar en el desarrollo del Plan de Convivencia del centro.	E.O.A	Anual
	Diseñar y desarrollar actividades que fomenten la participación de la comunidad educativa con el fin de favorecer la inclusión de cierto alumnado (día de la discapacidad, día del autismo).	E.O.A	Anual
	Participar en el proyecto patio.	E.O.A	Anual
	Desarrollar el protocolo de actuación ante situaciones disruptivas y medidas de convivencia.	PTSC	Anual
	Participar en actuaciones orientadas a la mediación e intervención para la resolución pacífica de conflictos.	PTSC	Anual
	Desarrollar actuaciones de prevención de comportamientos desadaptados.	PTSC	Anual
	Promover la cooperación entre la escuela y la familia mediante su asesoramiento para la mejora de la convivencia.	PTSC	Anual
	Participar en el protocolo de acoso escolar.	Orientadora	Anual
COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL	Colaborar en programas y actividades que fomenten valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.	E.O A	Anual
	Coordinación con agentes externos y diversos organismos para organizar talleres y acciones formativas de coeducación.	E.O.A	Anual

	Desarrollar y participar en el Plan de igualdad del centro.	E.O.A	Anual
PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO	Colaborar y participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo del alumnado.	Equipo docente	Anual
	Facilitar el traspaso de información del alumnado entre centros.	Equipo docente	Anual
	Aplicar el protocolo de absentismo escolar desde sus responsabilidades específicas.	PTSC	Anual
	Intervenir en el seguimiento y control del alumnado que presenta problemática social significativa de absentismo en colaboración del tutor/a, familias y otros servicios externos.	PTSC	Anual
	Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de prevención del abandono escolar en colaboración con el Equipo Directivo.	E.O.A.	Anual
TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA	Participar en las actuaciones de acogida y presentación tanto del alumnado como con las familias o representantes legales.	E.O.A	Anual
	Asesorar y colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de acogida del alumnado.	E.O.A	Anual
	Coordinarse con asesorías o servicios de direcciones provinciales o consejería de educación en materia de atención a la diversidad, orientación y convivencia.	E.O.A	Anual
	Dinamizar la transición del alumnado entre etapas.	E.O.A	Anual
	Colaborar con los Departamentos de Orientación de los I.E.S. y C.E.E. en los cambios de centros y de etapa de nuestro alumnado.	E.O.A	Anual

	Coordinación y desarrollo para el proceso de información para el alumnado y familias sobre la etapa de secundaria.	E.O.A	Anual
	Realización de informes de transición de E.I. a E.P., de 6º de E.P. a E.S.O. y de incorporación tardía al sistema educativo.	E.O.A	Anual
RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES	Solicitar apoyo y asesoramiento a la Unidad Técnica de Convivencia e Inclusión Educativa.	E.O.A	Anual
	Coordinación entre los profesionales de distintos centros, zonas y etapas.	E.O.A	Anual
	Colaborar con otros servicios sociales y/o sanitarios de la zona para favorecer el desarrollo personal y social del alumnado y los procesos de escolarización.	E.O.A	Anual
	Asistencia y participación en las reuniones mensuales de orientación de zona.	E.O.A	Anual
	Coordinación con Centro de educación especial, centros específicos, otros centros: bienestar social, servicios sociales, CDIAT, SESCAM, etc.	E.O.A	Anual
	Realización de entrevistas familiares a petición de estas cuando el tutor/a lo considere necesario. Realización de informes para otras instancias (SESCAM. USMIJ, Bienestar Social...).	E.O.A	Anual
PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN	Asesorar y colaborar en los procesos de formación, innovación e investigación recogidos en el Plan de Formación del Centro.	E.O.A	Anual
	Participación en la oferta formativa del CRFP.	E.O.A	Anual
	Elaborar y revisar las medidas de respuesta a la diversidad y actuaciones de orientación educativa y profesional del Proyecto Educativo.	E.O.A	Anual
	Colaborar en los procesos de incorporación, seguimiento y evaluación del alumnado en los diversos programas establecidos para responder	E.O.A	Anual

	a sus necesidades educativas.		
	Colaboración con la coordinadora de formación en la identificación de posibles proyectos de innovación, investigación y formación y en la detección de necesidades formativas.	E.O.A	Anual
APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE	Participación en CCP y en reuniones de tutores con Jefatura de estudios.	Orientadora	Anual
	Asesorar al equipo directivo sobre los recursos socioeducativos existentes en el entorno del centro.	PTSC	Anual
	Colaborar en la elaboración y evaluación de la Programación General Anual y Memoria del centro.	E.O.A	Primer y Tercer trimestre
	Asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y medidas de inclusión educativa.	E.O.A.	Anual
	Asesoramiento y colaboración en la elaboración y evaluación del Plan de Convivencia e igualdad.	E.O.A	Anual
	Asesorar al Equipo Directivo en la configuración de los grupos en los diferentes niveles en las etapas de E.I. y E.P.	E.O.A	Primer trimestre
	Coordinación con el tutor/a y resto del equipo docente para el seguimiento individualizado del alumnado que lo requiera.	E.O.A	Anual
	Elaborar y revisar en coordinación con los tutores/as y el resto del equipo docente los Planes de Trabajo.	E.O.A	Anual

	Coordinación con todos los profesionales del equipo docente implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación de nuestro alumnado.	E.O.A	Anual
ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL	Asesorar y participar en gestionar la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión del alumnado, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando en conocimiento de realidades personales, sociales y culturales.	E.O.A.	Anual
	Coordinación con los profesionales del equipo docente para prevenir, detectar y tratar al alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar.	E.O.A	Anual

4.5.10 EVALUACIÓN

Evaluación por parte del centro

De acuerdo con la normativa legal vigente, el profesorado debe evaluar su práctica docente, por ello **la evaluación de nuestras actuaciones utilizaremos los instrumentos contemplados para la evaluación interna y otros que se creen de forma particular.**

El Equipo Directivo, junto con la persona responsable de orientación educativa, serán los encargados de la elaboración, seguimiento y evaluación de las actuaciones y medidas adoptadas en los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional.

Se llevará a cabo una evaluación de tipo continuo, formativo y cualitativo, a través de las diferentes coordinaciones, lo que confiere un carácter abierto, flexible y modificable a las diferentes actividades aquí recogidas.

Evaluar exige establecer una comparación entre la realidad observada y un modelo ideal, el cual tiene dos fuentes (referentes) claramente delimitadas:

La Consejería de Educación y Cultura publicó el 6 de marzo de 2003 una Orden por la que se regula la evaluación de los centros docentes en nuestra Comunidad Autónoma. En ella, se concretan los ámbitos, dimensiones, referentes y criterios de evaluación, así como los procedimientos que deben guiar la evaluación interna y externa. El 30 de mayo del mismo año se publicó una Resolución de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa que desarrolla los indicadores de dichos ámbitos y dimensiones.

Los criterios de evaluación que utilizaremos serán los indicados en apartado quinto.2 de la Orden del 6/3/2003, a saber:

- Adecuación: grado de adecuación al contexto y los recursos disponibles y a las finalidades previstas en las medidas propuestas.
- Coherencia: coherencia existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en práctica.
- Funcionalidad: utilidad que las actuaciones tienen para dar respuesta a las necesidades.
- Relevancia: importancia de las medidas para resolver los problemas planteados.
- Suficiencia: nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados como deseables tanto en cantidad como en calidad.
- Satisfacción: relación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas previas.

A final de curso el E.O.A. elaborará una serie de cuestionarios dirigidos a la valoración de dichas actuaciones por parte de los diferentes agentes educativos. Estas conclusiones quedarán recogidas en la Memoria del E.O.A.

ANEXO. Relación de alumnos y alumnas que son atendidos por las profesionales del EOA

ANEXO. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Alumnado con medidas individualizadas de inclusión educativa (no susceptible de medidas extraordinarias)								
Alumna/o			*Datos evolutivos y de salud relevantes	Medidas a aplicar	RECURSOS			
Iniciales	Grupo	Ratio	Apartado 7.1 Anexo I	Medidas aplicadas	PT	AL	ATE	Otros
A.F.G	3 A EI	14	Espina bífida	Programa específico de estrategias fisioterápicas y pedagógicas				X
X.F.R	4 A EI	22	TEA USMIJ, Neuropediatría)	Programas específicos de intervención para favorecer el desarrollo de las habilidades adaptativas y del lenguaje y comunicación.	X	X	X	
N.A.R	4 B EI	22	Retraso Global del Desarrollo	Programas específicos de intervención para favorecer el desarrollo de las habilidades básicas.	X	X	X	
E.L.R	4 B EI	22	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación.	Programas específicos de intervención para favorecer el desarrollo de las habilidades de la competencia en comunicación lingüística.		X		
M.M.G	4 B EI	22	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación.	Programas específicos de intervención para favorecer el desarrollo de las habilidades de la competencia en comunicación lingüística.		X		
O.M.G	5B EI	20	Discapacidad física	Programa específico de estrategias fisioterápicas y pedagógicas.				X
E.P.M	5B EI	20	Discapacidad física	Programa específico de estrategias fisioterápicas y pedagógicas.				x
T.A.C	5B EI	20	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación.	Programas específicos de intervención para favorecer el desarrollo de las habilidades de la competencia en comunicación lingüística.		X		
E.B.P	1º A E.P	19	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación.	Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo.		X		
J.M.P	1º A E.P	19	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación.	Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo.		X		
O.C.S.C	1º B E.P	18	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación.	Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo.		X		
M.C.G	2ºA E.P	24	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos. Condiciones personales y de historia escolar	No promociona al nivel siguiente. Adaptaciones metodológicas. Programas específicos de intervención para solventar las dificultades en las áreas instrumentales .	X			
L.F. C.M	2º A E.P	24	Disartria.	Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo y técnicas instrumentales básicas.	X	X		
C.F.F	2º A E.P	24	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación. TDAH	Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo y técnicas instrumentales básicas. Coordinación con sanidad.	X			
A.N.B	2ºA E.P	24	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación.	Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo y técnicas instrumentales básicas.	X			

Ide José Maestro - Ciudad Real			Curso 2023/2024					
Y.A.H	2ºB E.P	25	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos.	Coordinación con casa de acogida. No promociona al nivel siguiente. Programa específico para el desarrollo técnicas instrumentales básicas.	2ºB E.P			
J.T.A	2ºB E.P	25	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos.	No promociona al nivel siguiente. Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo y técnicas instrumentales básicas.	X			
D.I.G.G	2ºBE.P	25	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos.	No promociona al nivel siguiente. Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo y técnicas instrumentales básicas.	X	X		
I.O.H	2ºB E.P	25	Condiciones personales y de historia escolar.	Programa específico para el desarrollo del lenguaje expresivo y técnicas instrumentales básicas.	X			
B.C.A	3ºB E.P.	20	Hemiparesia. Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos.	Adaptaciones metodológicas. Programas específicos de intervención para solventar las dificultades en las áreas instrumentales .	X			X
S C D	4ºA	20	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos. Condiciones personales y de historia escolar	Temporalización y presentación de los contenidos y evaluación. Seguimiento y coordinación con casa de acogida. Programa de refuerzo				
T.L..J.L	4ºB	20	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos. Condiciones personales y de historia escolar	Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos y evaluación. Seguimiento y coordinación con Servicios Sociales. Programa de refuerzo	X			
A.M.P.A	4ºB	20	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos. Condiciones personales y de historia escolar	Temporalización y presentación de los contenidos y evaluación. Seguimiento y coordinación con casa de acogida. Programa de refuerzo				
S.B	6º A	17	Dificultades en la adquisición de las técnicas y estrategias instrumentales básicas.	Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos y evaluación.	X			
B.P.G	6º A	17	Dificultades lectoescritura	Programa de recuperación lectoescritura.				
C.M.F.	6º B	16	Alteraciones del lenguaje y de la comunicación. Dificultades en la adquisición de las técnicas y estrategias instrumentales básicas.	Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos y evaluación.	X			
C.A.F.T	6ºB	16	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos. Condiciones personales y de historia escolar	Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos y evaluación. Seguimiento y coordinación con Servicios Sociales. Programa de refuerzo.				
G.S.J	6ºB	16	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos. Condiciones personales y de historia escolar	Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos y evaluación. Seguimiento y coordinación con Servicios Sociales. Programa de refuerzo.				
B. R.V	6ºB	16	Retraso en la adquisición de los de la lectoescritura y conceptos básicos matemáticos.	Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos y evaluación.	X			

		Ilde José Maestro Matemáticos. Ciudad Real ilde.jose.maestro@edu.icm.es http://ceipjosemaestro.blogspot.com	Seguimiento y coordinación de alumnos con necesidades especiales. Programa de refuerzo. Curso 2023/2024 926 21 16 50				
N.M.P.	6º C	14	Dificultades en la adquisición de las técnicas y estrategias instrumentales básicas.	Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos y evaluación.	X		

Alumnado con medidas extraordinarias de inclusión educativa

Alumna/o			*Datos evolutivos y de salud relevantes	Medidas a aplicar	RECURSOS			
Iniciales	Grupo	Ratio	Apartado 7.1 Anexo I		PT	AL	ATE	Otros FISIO
G.R.M	4B EI	21	TEA	- Adaptación curricular significativa. Plan de trabajo. -	X	X	X	
L.G.V	2ºB	25	TEA	- Adaptación curricular significativa. Plan de trabajo. -	X	X	X	X
D.S.O	2ºB		Discapacidad intelectual	- Adaptación curricular significativa. Plan de trabajo. No promociona al nivel siguiente. -	X		X	
P.M.C	3ºA	19	TEA	- Adaptación metodológica. de acceso. Plan de trabajo. -	X	X	X	
B.C.A	3º B	19	Hemiparesia	- Adaptación metodológica. de acceso. Plan de trabajo. -	x			x
J.M.C.C	4º A	20	Discapacidad intelectual	- Adaptación curricular significativa. Plan de trabajo. -				
A.G.P	5ºB		TEA	- Adaptación de acceso. Plan de trabajo. -	X	X	X	

4.6. COORDINACIÓN INTRANIVELES

4.6.1. EDUCACIÓN INFANTIL

- La coordinación se realizará en horas complementarias.
- Asuntos a tratar: núcleos de trabajo y proyectos, actividades complementarias, coordinación con el resto de niveles (CCP, Consejo Escolar...), preparación de reuniones con familias, revisión y seguimiento del periodo de adaptación para los nuevos alumnos de infantil, preparación de materiales, proyectos, elaboración de PGA y MGA, aportaciones de la etapa en las programaciones conjuntas del centro....

4.6.2. ETAPA DE PRIMARIA

- Reuniones en horas complementarias.
- Coordinación de actividades complementarias.
- Informaciones que afectan a la etapa.

4.6.3. EQUIPOS DOCENTES/ DE CICLO

- Coordinar, modificar, desarrollar y evaluar las PPDD de las áreas.
- Elaborar las programaciones de aula.
- Seguimiento del alumnado. Análisis de los resultados de los alumnos en los procesos de evaluación interna y externa y realización de propuestas para la mejora de los mismos.
- Formulación de propuestas para la elaboración del PEC, de la PGA y de MGA.
- Realización de propuestas para la selección de materiales curriculares.
- Formulación de propuestas a la CCP relativas a la coordinación, elaboración y evaluación de las PPDD.
- Mantenimiento actualizado de la metodología didáctica.
- Propuesta, organización y realización de actividades complementarias y extracurriculares.
- Colaboración en las evaluaciones determinadas por la Administración educativa.
- Sesiones de evaluación. Decisiones de promoción o permanencia.
- Coordinación de las programaciones en LI y LF
- Coordinación del Proyecto Bilingüe de Francés.
- Entrevistas con familias.
- Seguimiento de aquellos alumnos con mayor problemática (NEAE, prevención del absentismo...).
- Los coordinadores ejercerán las siguientes funciones:
 - Convocar y presidir las reuniones de equipos de ciclo, establecer el orden del día y levantar acta de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.
 - Participar en la CCP.
 - Coordinar la acción tutorial en el nivel correspondiente.
 - Coordinar el proceso de enseñanza.

4.7. COORDINACIÓN INTER – NIVELES, INTER-ETAPAS

- Temporalización: Inicio de curso y final de curso (sobre todo en caso de maestros provisionales).

Asuntos a tratar:

- Nivel de competencia alcanzado por el alumnado en las diferentes áreas o ámbitos.
- Contenidos trabajados en las diferentes áreas o ámbitos.

- Características del alumnado: Nivel adquirido por los alumnos (destacan, en la media, por debajo de la media del aula, etc.).
- Seguimiento del alumnado con NEE.
- Conductas y comportamientos, control de los mismos.
- Metodología empleada, modelo de enseñanza de la lectoescritura.
- Características de las familias del alumnado.
- Problemática de salud en el grupo (intolerancias, alergias, convulsiones...).

4.8. ACCIÓN TUTORIAL.

4.8.1. Acción Tutorial en Educación Infantil:

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	CALENDARIO
<p>*Conocimiento del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información del alumnado (entrevistas, encuestas, etc.). Se informará a los especialistas de los datos singulares del alumnado. - Seguimiento y evaluación del período de adaptación y de los alumnos de nueva incorporación. 	<p>Profesorado padres y alumnos.</p>	<p>Inicio del curso -El periodo de adaptación fue del 11 al 19 de septiembre. - Las entrevistas iniciales con padres se han dilatado hasta mediados de octubre. Durante este curso las entrevistas se realizarán a lo largo del mes de octubre.</p>
<p>* Establecimiento de normas básicas de convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de rutinas y normas básicas de convivencia. Bienvenida y mural con el lema "Ilusionados por aprender". - Implantación y afianzamiento normas del grupo. 	<p>Id.</p>	<p>2º Quincena Septiembre Todo curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo personal y hábitos escolares - Actitudes para favorecer y desarrollar la autoconfianza: Valoración positiva del trabajo, estimular la participación... - Actitudes para favorecer el autocontrol, autoestima y respeto. - Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> . Hábitos básicos (sentarse correctamente, relajación, autonomía y orden, escucha...). Desarrollo de la autonomía. . Destrezas instrumentales (técnicas de recogida de información, uso de medios informáticos, técnicas de memorización...) . Estrategias de apoyo (planificación del tiempo, condiciones ambientales, colaboración con la familia...) . Técnicas motivacionales (responsabilidad en la tarea, tareas de dificultad adecuada, afrontamiento del fracaso y la frustración, participación de los alumnos en la propuesta de actividades...) 	<p>Profesorado, padres y alumno y EOA</p>	<p>Todo el curso</p>

<p>* Organización y funcionamiento del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Espacios, tiempos y agrupamientos.- Establecimiento de actividades distintas para distintos grupos en el mismotiempo. (trabajo de rincones)- Establecer responsabilidades para realización de determinadas tareas yrutinas: calendario, tiempo, etc.	Equipo de etapa y alumnado de nivel	Todo el curso
<p>* Participación de la familia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Permanente contacto con las familias: reuniones globales, entrevistas, comunicados, etc.- Gestión por parte de los padres del fondo para el material común.	Equipo de etapa padres/madres.	Todo el curso
<p>* Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuestionario a las familias en tres años.- Evaluación inicial- Observación sistemática del alumno/a y evaluación posterior.- Boletín informativo trimestral proceso aprendizaje del alumno.- Informe anual individualizado cada alumno.	Equipo de etapa Se irán modificando a lo largo del curso de acuerdo con la nueva ley.	Todo el curso Trimestre Final curso

- Memoria anual sobre proceso enseñanza-aprendizaje. - Autoevaluación del profesorado de cada unidad didáctica y de su prácticadocente.		
* Actividades extraescolares: - Colaboración y ayuda en las distintas actividades escolares y extraescolares.	Equipo de etapa, padres y alumnos en prácticas.	Todo el curso
* Actividades del profesorado: - Programaciones de aula. - Programación del proyecto común del colegio - Reuniones de coordinación de nivel-etapa - Reuniones de coordinación interniveles. - Sesiones de revisión del PEC - Adaptaciones curriculares a los alumnos/as con n.e.e. - Sesiones de evaluación trimestrales con profesores especialistas. - Desarrollo y evaluación Programas alumnos/as en prácticas. - Colaboración con el CRFP. Se irán cambiando según la nueva normativa.	Equipo de etapa Equipo de E.O.A	Todo el curso

4.8.2. Acción Tutorial de primer y segundo niveles de Primaria:

Actividades	Participantes	Calendario
* Acogida e integración de los alumnos - Presentación y conocimiento mutuo. - Acogida de nuevos alumnos/as. - Conocimiento del centro escolar	Profesorado y alumnado	Primer mes
* Acogida e integración de los alumnos - Presentación y conocimiento mutuo. - Acogida de nuevos alumnos/as. - Conocimiento del centro escolar. - Conocimiento del material. - Conocimiento del funcionamiento del aula.	Profesorado y alumnado	Primer mes.
* Establecimiento de normas básicas de convivencia en el aula y en el centro. - Difusión, consenso y trabajo sobre las normas básicas -Fichas de trabajo -Bienvenida y mural con el lema: "Ilusionados por aprender". . -Control de conducta con puntos verdes, amarillos y rojos.	Tutores y tutoras, Profesorado y alumnado de cada nivel	Primer mes Todo el curso
* Organización y funcionamiento del grupo: - Espacios, tiempos y agrupamientos. - Establecimiento de actividades distintas para distintos grupos en el mismo tiempo. - Comienzo del uso de la agenda.	Tutores y tutoras, Profesorado, Orientadora y alumnado de cada nivel.	Todo el curso
* Participación de las familias: - Reuniones generales tutores-padres. - Entrevistas particulares. - Gestión del material común del nivel.	Tutores y tutoras, especialistas y familias	Cuando se programen.

<p>* Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Inicial: competencias básicas, aprendiz. Lectoescritura.- Continua: reflejada en hoja observación distintos aprendizajes y procesos de enseñanza.- Entrega a los alumnos de boletines informativos trimestrales- Evaluación sumativa o final de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Equipo nivel. Equipo nivel	2ª quinc.sept. Todo el curso Trimestral Fin de curso
<p>* Actividades del profesorado:</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación nivel, etapa, reuniones interniveles, interetapa. - Sesiones de evaluación trimestrales con profesores especialistas en P.T.,A.L. - Reuniones del Equipo docente. - Reuniones de la C.C.P. 	Equipo nivel/etapa Equipo nivel Grupo de trabajo	Todo el curso
---	--	---------------

4.8.3. Acción Tutorial en tercer y cuarto niveles de educación Primaria:

Actividades	Participantes	Calendario
<p>* Acogida e integración del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y conocimiento (principalmente alumnado nuevo). - - Actividades de comienzo de curso referidas al tema elegido: "Ilusionados por aprender". - Recuerdo de normas y elaboración en grupo de normas generales del centro y de aula. - Recorrido por el centro: entradas-salidas, aseos, filas, etc. 	Profesorado o y Alumno do	1ª semana 1er. mes
<p>* Organización y funcionamiento del grupo-clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización información alumnado: expediente escolar, datos médicos y familiares, entrevistas individuales conalumnos, etc. - Organización y funcionamiento del aula: espacios, tiempos, agrupamientos, normas, elección de responsables... - Uso de la agenda en 3º y continuación en 4º. 	Tutor/a /Profes. Especialistas/ Alumnado.	1er. mes. Todo el curso
<p>* Adquisición y/o mejora de hábitos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de estudio, destrezas instrumentales, etc. - Actitudes para favorecer y desarrollar la autoconfianza: Valoración positiva del trabajo, no ridiculizar, estimular la participación... - Actitudes para favorecer el autocontrol, autoestima y respeto. - Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> . Hábitos básicos (sentarse correctamente, relajación, autonomía y orden, escucha...). . Técnicas de estudio (trabajo individual, trabajo en grupo, organización del trabajo personal). . Destrezas instrumentales (técnicas lectoras, comprensión lectora, técnicas de recogida de información, uso de medios informáticos, técnicas de memorización...) . Estrategias de apoyo para el estudio (planificación del tiempo, condiciones ambientales, colaboración con la familia...) . Técnicas motivacionales (responsabilidad en la tarea, tareas de dificultad adecuada, afrontamiento del fracaso, participación de los alumnos en la propuesta de actividades...) 	Tutor/a, profesorado especialista y Alumnado	De forma puntual en las áreas fundamentales y todo el curso.
<p>* Desarrollo personal y adaptación escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades para desarrollar la socialización / participación. - Id. para desarrollar la autoconfianza y autoestima, autocontrol, responsabilidad, higiene y respeto. - Programas de modificación de conducta (si fuera necesario). 	Tutor/a, profesorado especialista, E.O.A. y Alumn ado	Semanal Mensual

<p>* Participación de las familias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reuniones generales presenciales con padres y madres del nivel.- Reuniones generales con presenciales padres y madres del nivel.- Entrevistas individuales padres/madres con los tutores y especialistas.- Colaboración en las actividades (extraescolares,) complementarias- Gestión por parte de las familias del material común del nivel.- Colaboración en actividades puntuales del Plan de Lectura y otras actividades de aula).- Uso de EducamosCLM y la agenda para comunicación profesorado-familia	<p>Tutor/a. Profesorado especialista. Padres/madres</p>	<p>Quando se programen.</p>
---	---	---------------------------------

<p>*Proceso de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación inicial -Evaluación continua de los aprendizajes y procesos de enseñanza. Autoevaluación de valores, actitudes y hábitos. -Evaluación sumativa o final del proceso de enseñanza aprendizaje. 	<p>Tutor/a. Profesorado especialista. Alumnado</p>	<p>1ª Semana. Trimestra I. Final de nivel</p>
<p>*Actividades del profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación de ciclo-nivel. -Reuniones de equipo docente. -Sesiones de evaluación. -Reuniones de la C.C.P. -Sesiones de Evaluación interna del centro. -Participación en actividades complementarias realizadas en horario lectivo y no lectivo (llegadas después de la finalización del horario escolar) organizadas desde el centro. -Actividad de apoyo-refuerzo a alumnos diferentes niveles. -Reuniones de coordinación de los diferentes planes y proyectos. 	<p>Equipo de nivel Equipo de etapa</p>	<p>Ver calendari o(anexo II)</p>

4.8.4. Acción Tutorial en quinto y sexto niveles de Educación Primaria:

Actividades	Participantes	Calendario
<p>*Acogida e integración del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación, conocimiento (particularmente de los alumnos/as nuevos). - Actividades sobre el lema: "Ilusionados por aprender". - Juegos de integración grupal. - Continuación de rutinas. - Trabajo individuales y grupales sobre normas de aula y centro. - 	<p>Tutores, profesorado especialista y /alumnado</p>	<p>2 primeras semanas de curso..</p>
<p>*Organización y funcionamiento del grupo-clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida datos alumnado: expediente académico, entrevista tutor curso pasado... - Organización grupo: calendario, horarios, equipos, espacios, normas, elección de responsables, organización de las asambleas, etc. - Plan de Lectura y de expresión escrita. - Evaluación inicial. - Desarrollo de hábitos de estudio. - Responsabilidad personal. - Uso de las tablets del centro junto con el panel interactivo - Mantenimiento y actualización de recursos a través del blog de nivel: http://quintoquinete.blogspot.com por parte de tutores y especialistas de inglés http://Schoolischoolbybea.blogspot.com 	<p>Tutores, profesorado especialista y / alumnos</p>	<p>1º trimestre.</p>

<p>*Desarrollo personal y adaptación escolar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fomento del autocontrol, inhibición de impulsos y conductas disruptivas en el aula; especial hincapié en las normas generales de centro y de aula.- Desarrollo de habilidades sociales: expresión de sentimientos, críticas y elogios, participación en el grupo, resolución de conflictos...- Técnicas de estudio: resumen, subrayado, organización, presentación de trabajos, etc.- Programas de enseñar a pensar, de enriquecimiento...- Entrevista personal con los alumnos/as cuando sea necesario y registre las tutorías.- Actitudes para favorecer el autocontrol, autoestima y respeto.- Participación en talleres y charlas de ANFORMAD y el equipo de orientación.	<p>Id.</p>	<p>Todo el curso (una sesión semanal y cuando proceda)</p> <p>Mensual</p>
--	------------	---

<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo - Hábitos básicos (sentarse correctamente, relajación, autonomía y orden, escucha...). - Agrupamientos para el trabajo (trabajo individual, trabajo en grupo, organización del trabajo personal). - Desarrollo de la autonomía. - Destrezas instrumentales (técnicas lectoras, comprensión lectora, técnicas de recogida de información, uso de medios informáticos, técnicas de memorización...) - Estrategias de apoyo para el estudio (planificación del tiempo, condiciones ambientales, colaboración con la familia...) - Técnicas motivacionales (responsabilidad en la tarea, tareas de dificultad adecuada, afrontamiento del fracaso, participación de los alumnos en la propuesta de actividades...) - Programa de transición entre etapas 		
<p>*Participación de la familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones generales y entrevistas individuales con padres/madres - Las reuniones individuales serán realizadas de forma presencial, salvo casos excepcionales que soliciten hacerlas de forma virtual - Gestión por parte de los padres y madres del material común. - Participación padres y madres en actividades complementarias organizadas por el centro y otras instituciones - Apoyo y colaboración de los padres y madres en valores, actitudes, hábitos y normas generales del centro y del aula. - Evaluación de las actitudes y hábitos manifestados por los niños en el contexto familiar. - Colaboración en actividades puntuales del Plan de Lectura y otros programas del centro. 	<p>Tutores, profesorado especialista y padres y AMPA</p>	<p>Al menos una al trimestre).</p> <p>En las fechas que se programen.</p> <p>Trimestral.</p>
<p>*Proceso de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial - Evaluación continua progresos de los alumnos y del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Información a las familias sobre evaluación al alumnado y al Consejo Escolar sobre evaluación proceso enseñanza-aprendizaje. - Autoevaluación de valores, actitudes y hábitos. 	<p>Tutor, equipo de nivel, alumnado, Consejo Escolar</p>	<p>Primera semana Todo el curso (registro trimestral) y final de cada trimestre</p>
<p>*Actividades del profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con tutor/a curso anterior. - Reuniones coordinación nivel-etapa-Claustro y C.C.P. - Reuniones de equipos docentes. - Programación actividades de innovación y formación. - Sesiones de evaluación. - Cumplimentación de documentos. - Revisión del PEC - Actividades de apoyo-refuerzo a otros grupos del nivel, actividades de apoyo-refuerzo con alumnos del nivel - Coordinación con profesorado Instituto Atenea por cambio de etapas. - Sesiones de Evaluación interna del centro. 	<p>Tutor, equipos de nivel, equipo pedagógico.</p>	<p>Ver calendario anexo III.</p>

4.9. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

Todos los grupos, tanto de Infantil como de Primaria, disponen de un aula fija para las clases de la mayoría de las áreas. La unidad de Orientación dispone, cada uno de sus miembros, de un despacho para atender al alumnado.

El centro dispone de aula de música compartido con el aula de usos múltiples, que este año sigue convertido en aula de 4º. La Biblioteca ya empezó a funcionar el curso pasado y lo que era el aula Althia se utilizará para trabajo de pequeños grupos y desdobles.

La clase de Educación Física se imparte en las pistas y el gimnasio y, así mismo, éste se utiliza en seis sesiones de psicomotricidad en Educación Infantil. El Ayuntamiento nos ha comunicado que estamos autorizados a utilizar el Parque de los Rosales (anejo al centro) para realizar diversas actividades relacionadas con esta área. Para la organización de éstas, se han asignado unos días a las especialistas de Infantil para elegir las sesiones, siguiendo unos criterios pedagógicos.

El aula taller está usándose como aula de Atención educativa y/o Religión. En infantil las sesiones de VSC y religión se realizan en el distribuidor de aula y en la sala de coordinación de infantil.

El centro no cuenta con espacio para las actividades conjuntas de todo el centro.

5. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

En el mes de septiembre se recogen las necesidades de formación de profesores de manera conjunta y también a nivel individual.

Paralelamente a la formación colectiva, se procederá a impulsar y canalizar todo tipo de necesidades formativas individuales a través de la difusión de las actividades formativas que el Centro Regional de Formación planifique.

- Se divulgarán todas las ofertas de formación y actualización a través de los medios con que cuenta el centro.
- Se programará tiempo de formación en la temporalización de las horas complementarias con una o dos reuniones mensuales usando herramientas digitales colaborativas

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES.

6.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER CURRICULAR ORGANIZADAS POR EL EQUIPO DOCENTE:

Actividades	Responsables	Participantes	Calendario
EDUCACION INFANTIL			
Observamos la naturaleza en el cole Salida al parque de Gasset	Tutores y tutoras/ apoyo/	E.I.- 3 años E.I 3, 4 y 5 años	Noviembre Noviembre
Paseo por mi cole: pasillos y exteriores	Tutores y tutoras	E.I.- 3 años, 4 y 5 años	Septiembre, octubre y noviembre
Salida al parque de los Rosales	Tutoras y apoyo	E.I. -3 AÑOS	Noviembre
Carta a los Reyes Magos y Fiesta, villancico en Navidad, en el aula y el hall.	Tutoras y apoyo	3, 4 y 5 años	diciembre
Visita a la granja-escuela Orea el curso pasado. Salida a Almagro en tren.	Tutoras y apoyo Tutoras y apoyo	 3, 4 y 5 años	Mayo/junio 2º trimestre

Visitamos la biblioteca Visitamos el museo provincial Visita a la asociación de astronomía. (Alcoba)	Tutoras y apoyo	E.I. 3,4 y 5 años E.I 4	Abril/mayo mayo-junio Tercer Trimestre
. -Día de las lenguas Europa, Banderines de los países que integran la UE. . Día Nacional de España . -Halloween especialistas de inglés y tutoras. -Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. -Derechos del niño. . -Constitución -Navidad -Día de la Paz -Día de la mujer y la ciencia. -Día de Europa. -Carnaval. -Día de la Candelaria, especialistas de francés. -Poisson d"abril. -Día del libro. - Los huevos de Pascua. -Día de la familia	Tutoras y apoyo	4 y 5 años E.I. 3,4 y5 años	A lo largo del curso se realizarán las siguientes actividades

Colaboración de las familias para diferentes actividades relacionadas con el proyecto a trabajar.	Tutores y tutoras /familias	El (toda etapa)	Marzo, abril
Fiesta Fin de Curso Cuentacuentos con familia	Tutores y tutoras /familias Tutores y tutoras /familias	El (toda etapa) El (toda etapa)	Junio Todo el curso
Actividades propuestas por el Ayuntamiento y otras instituciones	Tutores y tutoras /familias	E.I. toda la etapa	Todo el curso
PRIMER y SEGUNDO NIVELES			
Salida a la Biblioteca municipal.	Tutores y tutoras	Primero y segundo Primaria	Febrero
Excursión fin de curso Primero realizará una salida al Castillo de Berenguela o Calatrava y fábrica Chacón en Bolaños y segundo realizará una excursión a Micropolix.	Tutores y tutoras	Primero/Segundo Primaria	Marzo 3er trimestre: mayo
Actividades ofertadas por el Ayto u otras instituciones	Tutores y tutoras	Los dos niveles	Primer, Segundo y Tercer trimestre
TERCER Y CUARTO NIVELES			
Visita a los Museos de la localidad	Tutoras y maestros	3º y 4º niveles	Durante el curso
Visita a la biblioteca pública	Tutoras y maestros	3º y 4º niveles	Durante el curso
Actuaciones en el teatro y conservatorio de la localidad	Tutoras y maestros	3º y 4º niveles	Durante el curso
Actividades ofertadas por el Ayuntamiento	Tutoras y maestros	3º y 4º niveles	Durante el curso
Visita a Bolaños de Calatrava: Fábricas patatas Chacón y Castillo.	Tutoras y maestros	3º y 4º niveles	1º trimestre - noviembre
Paseos Naturales por la localidad	Tutoras y maestros	3º y 4º niveles	2ª trimestre
Jornada de puertas abiertas de la Base de Almagro	Tutoras y maestros	3º y 4º niveles	Finales de mayo
Excursión fin de curso: Toledo	Tutores	3º y 4º niveles	3º trimestre
QUINTO Y SEXTO NIVELES			
1. Visita Guiada Lagunas de Ruidera y Cueva de Montesinos 5º curso 2. Boquerón del Estena 6º curso (actividad de senderismo)	Tutoras y tutores y guía	6º y 5º nivel	1er trimestre (26 de octubre y 9 noviembre)
3. Visita Exposición de la Fundación La Caixa, "Viaje por el sistema solar. (Jardines del Torreón)	Tutores y tutoras y especialistas	6º Curso	1er Trimestre. (del 25 octubre al 25 noviembre). En reserva.
4. Asistencia a actividades propuestas por el Ayuntamiento y/o Diputación Provincial y Biblioteca Municipal que estén relacionadas con los contenidos del currículo de las diferentes áreas	Tutores y tutoras y monitores del programa y especialistas	5º y 6º Cursos	2º Trimestre (la fecha depende de las convocatorias de las instituciones locales)
5. Salidas en la ciudad (o actividades ofertadas por el Gabinete Didáctico de los Museos de Ciudad Real o Fundación la Caixa) 6. Visita museo Toledo- Madrid.	Tutores y tutoras y especialistas	5º y 6º niveles	Todo el curso
7. Talleres de Educación Vial.	Tutores y especialistas	5º y 6º nivel	2º y 3er trimestre
8. Semana del cerebro	Tutores y tutoras y especialistas	6º nivel	2º trimestre

9. Jornada de convivencia fin de curso parque multiaventura	Tutores y tutoras y Especialistas	6º y 5º nivel	3º trimestre
E. FÍSICA Y ARTÍSTICA			
Torneos de juegos populares en recreos	Profes. De E. Física	De 1º a 6º	Todo el curso
IDIOMAS			
Actividades en función de festividades de la cultura inglesa y francesa	Especialistas inglés y francés.	Todo el centro	A lo largo del curso.
TODO EL CENTRO			
Actividades de Inicio de curso	Equipos docentes	Todo el centro	Septiembre
Halloween	Todos	Por niveles	Octubre
Día internacional de eliminación de la violencia de contra la mujer.	Equipos docentes	Todo el centro/niveles	25 noviembre
Día de la Constitución (6 de diciembre)	Equipos docentes	Por niveles Todo el centro	Diciembre
Castañada/fiesta del otoño	Equipos docentes. Colaboración con AMPA.	Por niveles Todo el centro	Diciembre
Efemérides Plan de Igualdad	Todos	Por niveles	Todo el curso
Actividades Deportivas/carreras solidarias	Todos	Por niveles	Todo el curso
Festival Navidad	E. docentes	Todo el centro	diciembre
Día escolar de la No Violencia y de la Paz	E. docentes	Por niveles Todo el centro	30 de enero
Carnaval	E. docentes	Todo el centro	Febrero
Día internacional de la Mujer	Equipos docentes	Por niveles Todo el centro	8 marzo
Día internacional del libro	E. docentes	Por niveles Todo el centro	23 abril
Actividad Musiqueando24	E. docentes	Por niveles Todo el centro	abril
Día de Europa	Equipos docentes	Por niveles Todo el centro	9 mayo
Día de la familia	E. docentes	Por niveles Todo el centro	15 mayo
Día de Castilla La Mancha	Todos	Todo el centro	Mayo
Poisson d'abril.	Especialistas francés	Por niveles Todo el centro	Abril
Graduaciones últimos cursos Infantil y Primaria	Todos	Por niveles	Tercer trimestre
Charlas, talleres o jornadas de sensibilización	Todos	Por niveles	Todo el curso

Fiesta Fin de Curso (juegos, veladas, verbena, Gymkana) Planteamos la posibilidad de que para realizar las actuaciones de Fin de Curso se busque un lugar que reúna las condiciones necesarias para que puedan acudir las familias a verlo.	Tutores/ Especialistas/ AMPA	Todo el centro	Junio
--	---------------------------------	----------------	-------

Durante el curso escolar 2023/2024 seguiremos trabajando en proyecto denominado "Proyecto Patio" desde el área de Educación Física, basado en participación, de forma voluntaria, durante el recreo en actividades que fomenten la mejora de hábitos sociales basados en la competición y práctica de juegos y deportes.

Además de las actividades expuestas se podrán hacer otras que surjan de la oportunidad (unidades didácticas que se estén desarrollando, oferta de distintas instituciones o entidades, etc.) y se consideren convenientes por parte del equipo de ciclo. Así mismo para muchas de estas actividades, sobre todo para las que impliquen desplazamiento en medios de transporte públicos o contratados, etc., con la colaboración de otros profesores, alumnos en prácticas; la responsabilidad es siempre del equipo docente del centro que organice la actividad y con la obligación de cumplir con la ratio alumno/profesor establecida por norma.

Se tratará de armonizar la actividad complementaria fuera del centro con el horario de los tutores y especialistas que realicen la actividad, de manera que se obtengan los beneficios de la actividad y no se pierdan horas de las materias no implicadas en la misma.

Previamente a la realización de las actividades se informará a las familias y se realizarán pequeños proyectos en las aulas para preparar la actividad y posteriormente se harán aplicaciones de las mismas.

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA

El colegio se ha registrado en el Programa Somos Deporte 3-18, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes – Dirección General de Juventud y Deportes, en CARRERAS DE ORIENTACIÓN, categoría alevín (5º y 6º de Primaria). Responsable: Jesús Barea.

6.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN COLABORACIÓN CON LA AMPA.

Se demandan las siguientes:

- FIESTA DEL OTOÑO/Castañada; la AMPA repartirá al alumnado castañas asadas, se hará coincidir con el Día de la Constitución.
- NAVIDAD
Desayuno navideño.
Fiesta de Reyes en Infantil
- CARNAVAL.
- LA CHANDELAIRE (Crêpes)
- DÍA DEL LIBRO.
- FIN DE CURSO

➤ Convivencia de la comunidad educativa del centro.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AMPA GUADIANA PARA EL CURSO 23-24

SERVICIO DE MONITORES DE HORA EXTRA

En los meses de Septiembre y junio el horario lectivo se reduce una hora. Desde el AMPA contratamos unos monitores a través de la empresa ABC extraescolares, para que se puedan quedar los niños/as que lo necesiten hasta que sus familias los recojan.

Se hace 2 grupos según la franja horaria, de tal forma que hay un grupo de 13 a 14 horas (divididos a su vez en alumnos/as de infantil y alumnos/as de primaria) y otro grupo de 15 a 16 horas (también divididos según curso) para aquellos alumnos/as que se quedan en el Comedor escolar.

Con esta actividad se pretende facilitar la conciliación familiar.

FONDO DE LIBROS

Desde el AMPA se organiza un sistema de Fondo de Libros, mediante el cual, las familias de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria que lo deseen pagan una cuota (establecida según el curso) y reciben un lote de libros donado al Fondo por las familias de los cursos superiores.

Al final de curso, en junio, se procede a su recogida y se organizan los lotes del siguiente curso para cada alumno/a.

En septiembre se distribuyen dichos lotes a los participantes del Fondo.

Con este sistema ponemos en valor la reutilización del material y el cuidado del mismo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares se llevan a cabo de octubre a mayo (ambos incluidos) de 16 a 17 horas o 17:30 horas, en el caso de alguna actividad concreta, de lunes a jueves.

Este curso las actividades extraescolares son las siguientes:

Baloncesto:

Actividad llevada a cabo con la escuela de baloncesto Basket Cervantes, pero adscrita a las actividades gestionadas por el Patronato Municipal de Deportes (PMD) del ayuntamiento de Ciudad Real. Se imparte los lunes y miércoles de 16 a 17:30 horas, para los alumnos/as de Primaria, en las pistas del centro y gimnasio.

Patinaje:

Actividad llevada a cabo con el Club Sportia, pero adscrita a las actividades gestionadas por el Patronato Municipal de Deportes (PMD) del ayuntamiento de Ciudad Real, en el caso de los alumnos/as de Primaria.

También se oferta para los alumnos/as de Infantil, directamente gestionado por el Club Sportia. Se imparte los martes y jueves de 16 a 17 horas, en las pistas y gimnasio.

Artes escénicas:

Actividad propuesta para los alumnos/as de Primaria, llevada a cabo por la Compañía de Teatro Bichos de Luz, y gestionada a través de ABC extraescolares.

Se imparte en el salón de actos los Lunes y Miércoles de 16 a 17 horas

Clases de Inglés para alumnos/as Primaria

Actividad que lleva a cabo la Academia Paréntesis. Se imparte los Martes y Jueves de 16 a 17 horas en el Aula Taller (para los alumnos/as de 1º, 2º, 3º) y en el Aula Althia (para los alumnos/as de 4º, 5º y 6º)

Clases de Inglés para alumnos/as de Infantil

Esta actividad la lleva a cabo la Academia Aloha. Se imparte en un aula accesoria de la zona de infantil los Miércoles de 16 a 17 horas

Música y movimiento para alumnos/as de Infantil

Actividad llevada a cabo por la Academia Aloha. Se imparte en el hall de la zona de Infantil, los Lunes de 16 a 17 horas.

CASTAÑADA

Actividad que consiste en llevar un castaño al colegio para que ase castañas en el patio del centro, los niños/as vean cómo se hace y después compartirlas entre todos/as. Se suele organizar para finales de noviembre.

CONCURSOS NAVIDEÑOS

Se convocarán en principio concursos de dibujos y audiocuentos para que puedan participar todos los alumnos/as que lo deseen. Se convoca por categorías según la edad de los participantes.

PAJES DE LOS REYES MAGOS

Consiste en que 3 padres/madres voluntarias se disfrazan de pajes de los Reyes Magos y visitan a los alumnos/as en sus clases. También se recogen las cartas para los Reyes en esta visita.

Se lleva a cabo un día o dos antes del comienzo de las vacaciones navideñas.

CHURROS CON CHOCOLATE

También, uno o 2 días antes de las vacaciones navideñas, el AMPA invita a churros con chocolate a los alumnos/as y profesores/as del centro. Colaboran familias voluntarias para repartir los churros y el chocolate

FIESTA DE LA CHANDELEUR

En esta fiesta típica de Francia que se celebra el 2 de febrero, se hacen crepes.

Familias voluntarias lo hacen y se reparten entre todos los alumnos/as del colegio.

CHARLAS FORMATIVAS/ESCUELA DE PADRES

Durante el curso escolar, en horario de tardes, propondremos alguna charla formativa para las familias con temas de interés sobre educación /crianza de los hijos/as.

FIESTA DEL AMPA

Fiesta y convivencia que se hace uno de los últimos días de curso escolar (tras la ceremonia de graduación de los alumnos/as de 6º de Primaria). Se lleva a cabo por la tarde, en el patio del centro y están invitadas todas las familias.

6.3. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL HORARIO LECTIVO ORGANIZADAS POR EL PROFESORADO.

- Estarán en concordancia con nuestro PEC y la Programación General Anual de cada curso.
- Las actividades estarán determinadas por la programación de aula y tendrán relación con los contenidos de cada unidad.
- Promoverán los valores, actitudes y hábitos que se trabajan en el centro.
- Seguirán las normas del centro en cualquier salida o actividad.
- Organizadas por instituciones públicas, ONGs u organismos cuyos objetivos sean el desarrollo de valores en concordancia con nuestro PEC. Si no son públicas, que no supongan coste alguno ~~pa~~el alumnado.
- Permitirán la participación de la gran mayoría del alumnado.
- Las actividades complementarias tendrán un coste mínimo, cuando no sean gratuitas, de manera que puedan ser asumidas por el 100% del alumnado, aunque su nivel económico sea muy bajo.
- Se solicitará ayuda para la subvención (AMPA, familias...) a aquellos alumnos que no puedan participar por razones económicas.
- No serán excesivas para que no rompan el ritmo de trabajo de las aulas ni en el mismo periodo de tiempo (dentro de lo posible, la acumulación de varias actividades en un mismo periodo semana, mes) en el curso escolar, aunque sean de niveles y/o etapas diferentes. Se intentará distribuirlas de manera similar por trimestres.

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	24.465,27	29.724,07	-5.258,80
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	10.505,00	6.299,44	4.205,56
102 OTROS RECURSOS	7.200,00	6.223,85	976,15
10203 Prestación de servicios	7.200,00	6.223,85	976,15
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.200,00	8.147,56	-4.947,56
10302 AYUNTAMIENTO	3.200,00	8.147,56	-4.947,56
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	3.560,27	0,00	3.560,27
10507 Concepto 487	2.560,27	0,00	2.560,27
10513 Concepto 605	1.000,00	0,00	1.000,00
2 GASTOS	42.859,35	30.221,22	12.638,13
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	4.700,00	2.741,19	1.958,81
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.900,00	228,69	1.671,31
206 MATERIAL DE OFICINA	3.698,12	2.239,62	1.458,50
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	10.200,00	698,27	9.501,73
208 SUMINISTROS	3.700,42	2.591,36	1.109,06
209 COMUNICACIONES	800,00	443,65	356,35
212 GASTOS DIVERSOS	2.800,00	2.320,31	479,69
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.860,81	5.812,47	3.048,34
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	6.200,00	3.422,68	2.777,32
21407 Concepto 487	5.200,00	3.422,68	1.777,32
21413 Concepto 605	1.000,00	0,00	1.000,00

8. INFORME DE REFORMAS DEL EDIFICIO, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS.

Detallamos a continuación las necesidades de reformas del edificio, acondicionamiento y mejora.

- . **Construcción de un salón de Usos Múltiples** encima de todas las dependencias del edificio que ocupa el comedor o ampliar el actual ocupando el espacio que está al lado y es parte del tejado de tres aulas de infantil.
- . Mantenimiento del patio de infantil en la zona de acceso del alumnado (alcorques, rejillas, arena,...)
- . Pintado de las zonas de algunas paredes de las aulas en las que se han instalado los paneles interactivos, para que se realice en el descanso de Navidad.
- . Mejorar el mobiliario del alumnado (mesas y sillas) y el del profesorado.
- . Arreglar el suelo donde están los árboles de las pistas del barrio, que se ha levantado por las raíces y ha formado varios escalones entre las placas de hormigón.
- . Limpieza de cristales y persianas de las aulas. (primer ciclo no hecho desde hace dos años)
- . Limpieza de cristales y persianas de las aulas.
- . Arreglos de persianas de las aulas.
- . Pintar zona del comedor.
- . El equipo de infantil solicita con urgencia ayuda a la hora de regar el patio de infantil y en la apertura y cierre de puertas (estas actividades impiden que atendamos correctamente al alumnado. es imprescindible regar el patio por salud, pero no en detrimento de la atención al alumnado.)

9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

9.1. SECUENCIACIÓN GENERAL

En cuanto a los procesos de evaluación interna se ha tenido como referencia la Ley 7/2010 de Educación de Castilla-La Mancha.

Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas universitarias en CLM.

Título VI. Factores de calidad en la educación

CAPÍTULO VI. La evaluación del sistema educativo

Artículo 170. Evaluación de los centros docentes.

ÁMBITO I: VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.			
DIMENSIÓN I: CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES	OBSERVACIÓN	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
1.- Infraestructuras y Equipamiento.	- De los edificios y estructuras.	- Mediante escalas de valoración (Equipo directivo) - ANEXO I	- Inventario del Centro. - Memoria final de centro.
3.- Características del alumnado.		- Mediante escalas de valoración (Equipo directivo) ANEXO III	- Informes Psicopedagógicos - Expedientes. - DELPHOS. - Estadísticas. - Proyecto Educativo.
DIMENSIÓN III: LOS RESULTADOS ESCOLARES DE LOS ALUMNOS	OBSERVACIÓN	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
1.- Resultados escolares.		- Toma de decisiones en reunión de Nivel. - Propuestas de mejora en CCP. - Sesiones de evaluación.	- Actas de evaluación. - Actas de resultados escolares.

ÁMBITO II VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO			
DIMENSIÓN V: FUNCIONAMIENTO	OBSERVACIÓN	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
3.- Gestión de recursos y servicios complementarios.		- Mediante escalas de valoración (Equipo directivo) ANEXO XV	- Libros de gestión. - Programa GECE. - Presupuesto del centro.

DIMENSIÓN VI: PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA	OBSERVACIÓN	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
1.- Proceso de toma de decisiones, clima escolar y convivencia.		<ul style="list-style-type: none"> - Mediante escalas de valoración (familias). ANEXO XVII - Mediante escalas de valoración (claustro). ANEXO XVIII 	<ul style="list-style-type: none"> - NCOF. - Informe de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

ÁMBITO III VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO			
DIMENSIÓN IX: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS	OBSERVACIÓN	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
1.- Actividades extracurriculares y complementarias.		<ul style="list-style-type: none"> - Mediante escalas de valoración (Equipo Directivo) ANEXO XXII 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final. - Evaluaciones de alumnos de actividades complementarias. - Evaluación de Actividades extracurriculares

ÁMBITO IV VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN			
DIMENSIÓN X: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	OBSERVACIÓN		ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
1.- Evaluación, formación e innovación.		<ul style="list-style-type: none"> - Mediante formulario de recogida de información (Claustro). ANEXO XXIII 	<ul style="list-style-type: none"> - PEC. - Plan de evaluación interna.

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar a la comunidad educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad.
- Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en los centros docentes, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.
- Planificar un proceso sistemático de recogida y análisis de la información de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realiza en nuestro centro, dirigido a facilitar la toma de decisiones que nos permitan una mejor respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado y las demandas de nuestra comunidad educativa.
- Conseguir que la evaluación interna forme parte de los procesos habituales de gestión y organización que se realizan en nuestro centro, e implicar a toda la Comunidad educativa en su desarrollo.

ANEXOS:

- Plan de Mejora - Proyecto de Gestión - Plan de Igualdad y Convivencia - Plan Digital - Plan de Lectura - Proyecto Bilingüe Frances.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Programación General Anual del Colegio Público de Infantil y Primaria "Alcalde José Maestro" de esta capital, fue objeto de información al claustro celebrado el 30 de octubre de 2023 y a los representantes del Consejo Escolar de Centro en sesión de 30 de octubre de 2023, tal como figura en la correspondiente acta de dicha sesión, siendo aprobada por el director del centro D. Miguel Ángel Carrasco García.

De lo cual, doy fe como director del centro y presidente de este órgano colegiado, en ausencia del secretario.

Ciudad Real, 30 de octubre de 2023

El presidente



Fdo.: Miguel Ángel Carrasco García

CEIP Alcalde José Maestro
13004882.cp@edu.jccm.es

Ciudad Real
<http://ceipjosemaestro.blogspot.com>

Curso 2023/2024
926 21 16 50